

Secretaría de Bienestar
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA DIRIGIDA A TODO (A) INTERESADO (A) QUE
DESEE INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
No. 07/2023

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Bienestar con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75 fracción III y VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento; numerales 195, 196, 197, 200, 201, 207, 208, 209 y 210 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera vigente a la fecha, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2023 dirigida a todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera para ocupar los siguientes puestos vacantes en la Administración Pública Federal:

Puesto	Coordinación de Transparencia y Derechos Humanos		
Código de Puesto	20-500-1-M1C021P-0000124-E-C-P		
Nivel Administrativo	M41 Dirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$96,241.00 (Noventa y seis mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia		
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar el cumplimiento de la política pública que otorga las garantías para el ejercicio del derecho humano de acceso a la información, como un instrumento para el combate a la corrupción. 2. Fomentar programas y mecanismos que impulsen el desarrollo de mejores prácticas en materia de transparencia a nivel central y sectorial, atendiendo las disposiciones de las autoridades facultadas. 3. Orientar las actividades derivadas del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. 4. Concertar mecanismos para la promoción de los derechos humanos a nivel central y la implementación de acciones en la materia con las autoridades y organismos relacionados con los derechos humanos. 5. Orientar la atención a las solicitudes de informes, quejas, medidas cautelares, conciliaciones y recomendaciones en materia de derechos humanos. 6. Guiar acciones tendientes a salvaguardar la correcta operación de los programas sociales de la Secretaría y prevenir conductas irregulares durante procesos electorales, en el marco del combate a la corrupción, con la colaboración de las autoridades vinculadas al tema. 7. Participar en los programas, proyectos y acciones desarrolladas para el cumplimiento de las funciones de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia en materia de transparencia, acceso a la información, combate a la corrupción, protección de los derechos humanos y fomento a la cultura democrática. 8. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como las que le encomiende su superior jerárquico. 		
	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Titulado

		Área de Estudio	Carrera
		Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
		Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales
			Administración
			Economía
			Ciencias Políticas y Administración Pública
	Derecho		
	Experiencia Laboral	10 años	
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
		Ciencia Política	Opinión Pública
			Administración Pública
		Sociología	Ciencias Políticas
	Ética	Problemas Sociales	
Idiomas	No Aplica		
Otros	No Aplica		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar en ocasiones		

Puesto	Dirección de Análisis Legislativo		
Código de Puesto	20-510-1-M1C018P-0000137-E-C-T		
Nivel Administrativo	M21 Dirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$67,037.00 (sesenta y siete mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos		
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y opinar los proyectos, iniciativas, dictámenes y minutas de carácter legislativo, en materias relacionadas con la competencia de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y con el objeto de sus entidades sectorizadas, en coordinación con las unidades administrativas de la Dependencia. 2. Remitir de manera preventiva a las unidades centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados, y entidades sectorizadas, las iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes, informes y demás resoluciones del Congreso de la Unión, que les interesen o impacten el ámbito de sus atribuciones y objetos. 3. Representar a la Dirección General, en las reuniones de trabajo relativas al análisis, discusión y acuerdos sobre los proyectos, iniciativas, dictámenes y minutas de carácter legislativo, que se realicen con la Secretaría de Gobernación o a solicitud de las unidades administrativas centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y sus entidades sectorizadas. 4. Analizar los Puntos de Acuerdo de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión para atención de la Secretaría, a través de la Secretaría de Gobernación, y en función de la materia turnarlos a sus unidades administrativas centrales, órganos desconcentrados y entidades sectorizadas para que se resuelvan para los fines que procedan. 		

	<p>5. Remitir de manera preventiva a las unidades centrales de la Secretaría, sus órganos desconcentrados, y entidades sectorizadas, las iniciativas, puntos de acuerdo, dictámenes, informes y demás resoluciones del Congreso de la Unión, que les interesen o impacten el ámbito de sus atribuciones y objetos.</p> <p>6. Analizar la resolución que para los Puntos de Acuerdo del Congreso de la Unión den las unidades administrativas centrales, órganos desconcentrados y entidades sectorizadas de la Secretaría para que, de ser procedentes, sean enviados formalmente por el Director General a la Secretaría de Gobernación para su debido desahogo.</p> <p>7. Revisar y presentar a consideración del nivel jerárquico superior los informes de seguimiento, así como de la resolución y desahogo de los Puntos de Acuerdo de las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, turnados a la Secretaría para su atención por la Secretaría de Gobernación.</p> <p>8. Dirigir la integración y seguimiento de la Agenda Legislativa del Ejecutivo Federal para cada período ordinario de sesiones de la Legislatura que corresponda.</p>		
	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Titulado
		Área de Estudio	Carrera
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Experiencia Laboral	4 años	
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Idiomas	No Aplica		
Otros	No Aplica		
Requisitos adicionales	No Aplica		

Puesto	Dirección de Combate a la Corrupción		
Código de Puesto	20-500-1-M1C017P-0000069-E-C-P		
Nivel Administrativo	M11 Dirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$60,197.00 (Sesenta mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia		
Funciones Principales	<p>1. Coordinar la elaboración, actualización e instrumentación de la herramienta Manual Ciudadano, que tiene como objetivo fomentar y fortalecer la legalidad, la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana de los programas sociales a cargo de SEDESOL, así como apoyar los trabajos de capacitación institucional.</p> <p>2. Diseñar e implementar cursos de capacitación en materia de transparencia, responsabilidades administrativas, delitos electorales, contraloría social, ética y valores, dirigidos a servidores públicos de SEDESOL, entidades sectorizadas y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>3. Proponer programas y acciones a fin de prevenir actos de corrupción, en el uso de los recursos públicos destinados a los programas sociales a cargo de la Secretaría durante procesos electorales.</p>		

	<p>4. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como, las que le encomiende su superior jerárquico.</p> <p>5. Coordinar la suscripción de convenios de colaboración y concertación con organizaciones de la sociedad civil en materia de transparencia y combate a la corrupción.</p>		
	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Titulado
		Área de Estudio	Carrera
		Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
		Ciencias Sociales y Administrativas	Humanidades
			Economía
			Derecho
			Relaciones Internacionales
	Ciencias Políticas y Administración Pública		
		Administración	
	Experiencia Laboral	4 años	
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
		Ciencia Política	Administración Pública
Ciencias Políticas			
Sociología		Problemas Sociales	
Ética	Ética de Individuos		
Idiomas	No Aplica		
Otros	No Aplica		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar en ocasiones		

Puesto	Dirección de Estudios Jurídicos		
Código de Puesto	20-510-1-M1C017P-0000135-E-C-P		
Nivel Administrativo	M11 Dirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$60,197.00 (Sesenta mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos		
Funciones Principales	<p>1. Coordinar y acordar con la Dirección General Adjunta de Normatividad y Convenios, el análisis, consulta y elaboración de anteproyectos de contratos y demás instrumentos jurídicos relacionados con la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; obra pública y servicios relacionados con las mismas.</p> <p>2. Coordinar y acordar con la Dirección General Adjunta de Normatividad y Convenios, el análisis, consulta y elaboración de anteproyectos de los acuerdos, convenios y anexos de ejecución celebrados entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría con Entidades Federativas y en su caso Municipios derivados del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano.</p>		

	<p>3. Coordinar y acordar con la Dirección General Adjunta de Normatividad y Convenios, el análisis, consulta y elaboración de anteproyectos de los convenios de concertación y colaboración que celebre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría con las organizaciones sociales y del sector privado, así como la colaboración con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</p> <p>4. Ejercer las facultades que en el ámbito de su competencia se establecen para la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos en el Reglamento Interior de la SEDESOL, conforme al presente instrumento y manual de procedimientos respectivo.</p> <p>5. Suscribir, mediante acuerdo del Director General de Normatividad y Asuntos Contenciosos, la validación del dictamen jurídico, de los convenios, contratos y acuerdos y demás instrumentos jurídicos que celebre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría con Dependencias, Entidades del Sector, Entidades Federativas, Municipios, Órganos Administrativos Desconcentrados y Organizaciones de los sectores social y privado en las materias competencia se la Secretaría.</p> <p>6. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como, las que le encomiende se superior jerárquico.</p> <p>7. Supervisar la consulta y análisis de la legislación vigente en las materias de Desarrollo Social y Administrativa.</p>		
	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Titulado
		Área de Estudio	Carrera
		No Aplica	No Aplica
	Experiencia Laboral	4 años	
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Idiomas	No Aplica	
	Otros	No Aplica	
	Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar en ocasiones	

Puesto	Subdirección de Atención Jurídica a Entidades Sectorizadas		
Código de Puesto	20-500-1-M1C015P-0000113-E-C-P		
Nivel Administrativo	N11 Subdirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$35,448.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia		
Funciones Principales	<p>1. Elaborar el proyecto de calendario de las sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades Sectorizadas.</p> <p>2. Elaborar los proyectos de convocatorias para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno de CONADIS, INAPAM, FONART y CONEVAL.</p> <p>3. Elaborar las guías técnicas de conducción y síntesis ejecutivas de las sesiones de los Órganos de Gobierno de CONADIS, INAPAM, FONART y CONEVAL.</p>		

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Revisar y en su caso emitir comentarios y observaciones de las actas de las sesiones de los Órganos de Gobierno de CONADIS, INAPAM, FONART y CONEVAL. 5. Apoyar al Director de Atención a Cuerpos Colegiados durante el desarrollo de las sesiones de los Órganos de Gobierno de CONADIS, INAPAM, FONART y CONEVAL., y compilar los documentos que se generen en las mismas. 6. Elaborar los proyectos de nombramientos y acreditaciones de los servidores públicos de la Secretaría ante los Órganos de Gobierno de las Entidades del Sector y demás Cuerpos Colegiados en los que éstos participen. 7. Elaborar o revisar los anteproyectos de las constancias de los acuerdos aprobados en las sesiones de los Órganos de Gobierno de CONADIS, INAPAM, FONART y CONEVAL. 8. Llevar el control del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones de los Órganos de Gobierno de referencia. 9. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como las que le encomiende su superior jerárquico. 		
	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Terminado o Pasante
		Área de Estudio	Carrera
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Experiencia Laboral		3 años
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Idiomas	No Aplica		
Otros	No Aplica		
Requisitos adicionales	No Aplica		

Puesto	Subdirección de Instrumentación de Programas Concertados		
Código de Puesto	20-500-1-M1C015P-0000085-E-C-P		
Nivel Administrativo	N11 Subdirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$35,448.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia		
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar y evaluar el cumplimiento de las actividades y metas de las unidades administrativas, entidades sectorizadas y órganos administrativos desconcentrados de la SEDESOL, relativas a sus respectivos programas operativos para la transparencia y combate a la corrupción, así como al cumplimiento de los acuerdos anticorrupción de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. 2. Proporcionar asesoría a las unidades administrativas, entidades sectorizadas y órganos administrativos desconcentrados, en la implementación de los programas y acuerdos intersecretariales para la transparencia y el combate a la corrupción. 3. Organizar y coordinar las acciones para la celebración de reuniones de las comisiones, comités y grupos de trabajo, así como para el seguimiento de 		

	<p>los acuerdos relativos a los programas para la transparencia y el combate a la corrupción.</p> <p>4. Revisar y coordinar la búsqueda de información actualizada de metodologías, lineamientos y experiencias exitosas en la instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas para la transparencia y el combate a la corrupción.</p> <p>5. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como, las que le encomiende su superior jerárquico.</p> <p>6. Llevar a cabo las acciones para el fomento a la cultura de la democracia, en coordinación con las dependencias competentes.</p> <p>7. Diseñar formatos para el seguimiento y evaluación de resultados obtenidos en materia de transparencia y combate a la corrupción.</p> <p>8. Concentrar y sistematizar la información proveniente de las unidades administrativas, entidades sectorizadas y órganos administrativos desconcentrados de la dependencia, para integrar el banco de datos y reportar avances y resultados en materia de programas para la transparencia y el combate a la corrupción.</p>		
	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Titulado
		Área de Estudio	Carrera
		No aplica	No aplica
	Experiencia Laboral	3 años	
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Idiomas	No Aplica		
Otros	No Aplica		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar en ocasiones		

Puesto	Subdirección de Amparos y Asuntos Especiales		
Código de Puesto	20-510-1-M1C015P-0000068-E-C-P		
Nivel Administrativo	N11 Subdirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$35,448.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos		
Funciones Principales	<p>1. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como las que le encomiende su superior jerárquico</p> <p>2. Revisar y diseñar los lineamientos para la elaboración de los informes previos y justificados que deban rendirse en los juicios de amparo, en que la Secretaría, sus unidades administrativas o sus órganos administrativos desconcentrados sean señalados como autoridad responsable, ofreciendo las pruebas correspondientes.</p> <p>3. Comparecer a las audiencias incidentales y constitucionales, en los juicios de amparo en los que la Secretaría, sus unidades administrativas o sus órganos administrativos desconcentrados tengan el carácter de autoridad responsable.</p> <p>4. Revisar y coordinar la elaboración de los proyectos de recursos de queja, de revisión o reclamación que se promuevan en contra de las resoluciones que</p>		

	<p>se dicten dentro de los juicios de amparo y que sean contrarios a los intereses de esta Secretaría.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Elaborar los recursos de reclamación en las controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad, en los que la Secretaría sea parte. 6. Ejercer las facultades que en el ámbito de su competencia se establecen para la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos y en el Reglamento interior de la SEDESOL, conforme al presente instrumento y manual de procedimientos respectivo. 7. Coordinar el registro y control de los acuerdos judiciales pronunciados dentro de los juicios de amparo, en los que la Secretaría, sus unidades administrativas o sus órganos administrativos desconcentrados hayan sido señalada como autoridad responsable o tenga interés jurídico. 8. Solicitar la documentación necesaria a las unidades administrativas correspondientes, para sustentar la legalidad de los actos reclamados en los juicios de amparo, en los que sean señaladas como autoridades responsables. 9. Revisar y establecer los lineamientos para la elaboración de las contestaciones de demanda de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad. 10. Analizar los efectos de las sentencias pronunciadas en las controversias constitucionales y en las acciones de inconstitucionalidad, con objeto de acordar con el Director la manera en la que, en su caso, deberán cumplirse. 11. Revisar los proyectos de oficio para las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría, indicándoles la forma en que deben llevar a cabo el cumplimiento de las ejecutorias, según el sentido de la resolución dictada. 12. Aprobar los proyectos de desahogo de requerimientos y de cualquier promoción que requiera la tramitación de los juicios de amparo. 13. Formular proyectos de alegatos, respecto de los juicios de amparo en los que la Secretaría, sus unidades administrativas o sus órganos administrativos desconcentrados hayan sido señalada como autoridad responsable. 14. Suscribir oficios, escritos y demás promociones relativas al trámite de los asuntos de su competencia. 15. Apoyar a las unidades jurídicas de las delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas que lo soliciten, en el análisis de las demandas de amparo y elaboración de los informes previos y justificados. 16. Intervenir en representación de la Secretaría en las audiencias y diligencias que se celebren dentro de las controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad. 																											
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="459 1350 690 1539" rowspan="3" style="text-align: center;">Escolaridad</td> <td data-bbox="690 1350 998 1381" style="text-align: center;">Nivel de Estudio</td> <td data-bbox="998 1350 1409 1381" style="text-align: center;">Grado de Avance</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 1381 998 1444" style="text-align: center;">Licenciatura o Profesional</td> <td data-bbox="998 1381 1409 1444" style="text-align: center;">Titulado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 1444 998 1476" style="text-align: center;">Área de Estudio</td> <td data-bbox="998 1444 1409 1476" style="text-align: center;">Carrera</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1476 690 1539"></td> <td data-bbox="690 1476 998 1539" style="text-align: center;">Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td data-bbox="998 1476 1409 1539" style="text-align: center;">Derecho</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1539 690 1701" rowspan="3" style="text-align: center;">Experiencia Laboral</td> <td colspan="2" data-bbox="690 1539 1409 1570" style="text-align: center;">3 años</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 1570 998 1633" style="text-align: center;">Grupo de experiencia</td> <td data-bbox="998 1570 1409 1633" style="text-align: center;">Área de experiencia Requerida</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 1633 998 1701" style="text-align: center;">Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td data-bbox="998 1633 1409 1701" style="text-align: center;">Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1701 690 1732" style="text-align: center;">Idiomas</td> <td colspan="2" data-bbox="690 1701 1409 1732" style="text-align: center;">No Aplica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1732 690 1764" style="text-align: center;">Otros</td> <td colspan="2" data-bbox="690 1732 1409 1764" style="text-align: center;">No Aplica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1764 690 1822" style="text-align: center;">Requisitos adicionales</td> <td colspan="2" data-bbox="690 1764 1409 1822" style="text-align: center;">Disponibilidad para viajar en ocasiones</td> </tr> </table>		Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance	Licenciatura o Profesional	Titulado	Área de Estudio	Carrera		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Experiencia Laboral	3 años		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Idiomas	No Aplica		Otros	No Aplica		Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar en ocasiones	
Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance																										
	Licenciatura o Profesional	Titulado																										
	Área de Estudio	Carrera																										
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																										
Experiencia Laboral	3 años																											
	Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida																										
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales																										
Idiomas	No Aplica																											
Otros	No Aplica																											
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar en ocasiones																											

Puesto	Subdirección de Asuntos Administrativos y Agrarios		
Código de Puesto	20-510-1-M1C015P-0000067-E-C-P		
Nivel Administrativo	N11 Subdirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$35,448.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos		
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los proyectos de demandas y contestaciones de demandas, en materia contenciosa administrativa, en que sea parte la Secretaría, así como de los escritos de ofrecimiento de pruebas, alegatos, incidentes, y todas aquellas promociones que requiera el trámite de los procedimientos respectivos. 2. Elaborar los proyectos de acuerdos, actas de audiencias, oficios y resoluciones, correspondientes a los procedimientos administrativos de rescisión de contratos y, en general, de los procedimientos administrativos contenciosos competencia de la Secretaría, e integrar los expedientes respectivos. 3. Elaborar el proyecto del recurso de revisión, que deberá promoverse ante los tribunales colegiados de circuito, en contra de las resoluciones del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa o de los tribunales contenciosos administrativos. 4. Comparecer a las audiencias y diligencias judiciales que se lleven a cabo como parte de los juicios contenciosos administrativos y juicios agrarios en que la Secretaría sea parte, vigilando el trámite de los procedimientos respectivos. 5. Suscribir oficios, escritos y demás promociones relativas al trámite de los asuntos de su competencia. 6. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como las que le encomiende su superior jerárquico. 7. Ejercer las facultades que en el ámbito de su competencia se establecen para la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos y en el Reglamento interior de la SEDESOL, conforme al presente instrumento y manual de procedimientos respectivo. 8. Atender las consultas formuladas por las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría, relacionadas con el trámite de los procedimientos administrativos contenciosos y recursos administrativos competencia de la Secretaría. 9. Integrar los expedientes relativos a las fianzas otorgadas a favor de la Secretaría, para solicitar a la Tesorería de la Federación haga efectivas las mismas, por incumplimiento de las obligaciones de los otorgantes de las mismas, y elaborar el proyecto de solicitud correspondiente. 10. Recabar la información y documentación que sea necesaria para sustentar las acciones de las demandas y las excepciones de las contestaciones de demandas en materia administrativa o agraria, así como aquella que se ofrecerá como prueba para acreditar los hechos constitutivos de dichas acciones o defensas. 11. Elaborar los proyectos de contestación a las demandas agrarias, en que sea parte la Secretaría, así como de los escritos de ofrecimiento de pruebas, alegatos, recursos, incidentes y cualquier otra promoción que requiera el trámite de los mismos. 		
	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Titulado
		Área de Estudio	Carrera

		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Experiencia Laboral	3 años		
	Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida	
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	
		Organización Jurídica	
Idiomas	No Aplica		
Otros	No Aplica		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar en ocasiones		

Puesto	Subdirección de Asuntos Civiles y Penales		
Código de Puesto	20-510-1-M1C015P-0000062-E-C-P		
Nivel Administrativo	N11 Subdirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$35,448.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos		
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la formulación de denuncias penales ante la procuraduría general de la república, y vigilar que las presentadas por terceras personas respecto a hechos presuntamente constitutivos de algún ilícito que afecte los intereses de la secretaría, sean ratificadas; dando parte al órgano interno de control, cuando se encuentren implicados servidores públicos de la propia secretaría. 2. Intervenir en los procesos penales que se inicien con motivo de las denuncias en las que la secretaría tenga el carácter de parte ofendida, coordinando las acciones que se deban implementar para obtener la reparación del daño y vigilar el trámite de los mismos. 3. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como las que le encomiende su superior jerárquico 4. Coadyuvar con el ministerio público en la integración de las averiguaciones previas en que aparezca como parte ofendida esta secretaría, coordinando la aportación de los elementos que permitan comprobar el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad del inculcado. 5. Elaborar proyectos de oficios de solicitud de intervención de la dirección de juicios federales de la procuraduría general de la república, para que, en su carácter de representante de la federación, intervenga en los juicios civiles en que la secretaría sea parte actora o demandada 6. Ejercer las facultades que en el ámbito de su competencia se establecen para la dirección general de normatividad y asuntos contenciosos y en el reglamento interior de la Sedesol, conforme al presente instrumento y manual de procedimientos respectivo. 7. Intervenir en la defensa de los intereses de la secretaría, en las audiencias y diligencias cuya práctica se ordene dentro de los juicios civiles en que ésta sea parte, vigilando el trámite del procedimiento de dichos juicios. 8. Elaborar los proyectos de recursos, de incidentes de nulidad, reposición de autos y cualquier otro relacionado con los juicios civiles en que la secretaría sea parte. 9. Elaborar los proyectos de demandas y contestaciones de demandas, así como de las demás promociones que exija el trámite de los juicios civiles en los que la secretaría tenga el carácter de actora o demandada. 		

	<p>10.Coordinar la obtención de los antecedentes registrales y títulos de propiedad de los bienes susceptibles de embargo, que garanticen la recuperación de los créditos existentes a favor de la secretaría.</p> <p>11.Coordinar y supervisar la liberación de los vehículos y cualquier otro bien propiedad de la secretaría, que se encuentren relacionados con alguna averiguación previa.</p> <p>12.Suscribir oficios, escritos y demás promociones relativas al trámite de los asuntos de su competencia.</p> <p>13.Coordinar la recopilación de información, documentos y cualquier otro elemento, que sea necesario aportar para la debida integración de las averiguaciones previas y procesos penales, en que la secretaría tenga interés jurídico.</p> <p>14.Recabar de las diversas unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la secretaría, la documentación que sirva como elemento de prueba para dar contestación a las demandas civiles promovidas en contra de esta secretaría y, en su caso, turnarla a la dirección de juicios federales de la procuraduría general de la república, para la oportuna defensa de los intereses de la secretaría.</p> <p>15.Atender las consultas formuladas por las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la secretaría, en asuntos de materia civil.</p> <p>16.Asesorar a los servidores públicos de esta secretaría durante la fase indagatoria, e inclusive durante el proceso penal que pudiera instaurarse en contra de éstos, en razón de las denuncias formuladas por particulares respecto a hechos imputables a los mismos, con motivo de su encargo, si así conviene a los intereses de la secretaría.</p>
--	---

	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Titulado
		Área de Estudio	Carrera
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Experiencia Laboral	3 años	
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
		Ciencia Política	Ciencias Políticas
	Idiomas	No Aplica	
	Otros	No Aplica	
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar en ocasiones		

Puesto	Subdirección de Apoyo a Trámites Internos		
Código de Puesto	20-510-1-M1C015P-0000064-E-C-P		
Nivel Administrativo	N11 Subdirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$35,448.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos		

Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servir de enlace administrativo para la gestión de trámites en materia de recursos humanos, programación y presupuesto, recursos materiales, servicios generales, organización e informática, en apoyo a las atribuciones y funciones de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos, conforme a los procedimientos, lineamientos y políticas establecidos por la Oficialía Mayor. 2. Participar en la instrumentación de las contrataciones, nombramientos, remociones, renunciaciones y licencias que se generen en la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y en la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos. 3. Participar en actividades relacionadas con el Servicio Profesional de Carrera que correspondan a la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y a la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos, así como en los procedimientos internos de requisición de ocupación de plazas vacantes, descripción de puestos clave y evaluación del personal, conforme a la normatividad aplicable. 4. Participar en la integración y control del ejercicio presupuestal de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos, así como someter las propuestas de ampliación o adecuación al presupuesto a la consideración del titular de la unidad administrativa respectiva. 5. Revisar que la documentación comprobatoria presentada por los servidores públicos adscritos a la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia o a la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos Unidad Administrativa, cumpla con los requisitos fiscales requeridos para gestionar su comprobación en tiempo y forma, ante la Dirección de Recursos Financieros y autorizar, en su caso, la afectación en el Sistema de Pagos (SIPAG). 6. Participar en la gestión y seguimiento del programa de capacitación de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos. 7. Participar en la gestión y actualización de resguardos de activo fijo asignado o por asignar al personal adscrito a la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y a la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos. 8. Intervenir y coordinar el inventario en materia de Hardware, Software y demás bienes informáticos con que cuenta la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos. 9. Recibir los reportes de las fallas que se presenten en el equipo de cómputo con que cuenta la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos, y gestionar la intervención del área competente de la Dirección General de Informática. 10. Gestionar ante la instancia correspondiente, el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo con que cuenta la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos. 11. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como las que le encomiende su superior jerárquico. 12. Participar en la atención y seguimiento de acciones de calidad e innovación implantadas por la Dirección General de Organización, que correspondan a la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y a la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos. 13. Intervenir y coordinar el desarrollo de la organización y control de la oficialía de partes de Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y de la Dirección General de Normatividad y Asuntos
------------------------------	--

	Contenciosos, así como gestionar el apoyo solicitado respecto de las acciones de archivo y correspondencia. 14. Participar en la actualización del Inventario General por serie documental, de la Guía Simple y del Cuadro de Clasificación Archivística, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad establecida.		
	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Terminado o Pasante
		Área de Estudio	Carrera
		No aplica	No aplica
	Experiencia Laboral	3 años	
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
		Ciencia Política	Administración Pública
	Idiomas	No Aplica	
Otros	No Aplica		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar en ocasiones		

Puesto	Subdirección de Asuntos Laborales		
Código de Puesto	20-510-1-M1C015P-0000073-E-C-P		
Nivel Administrativo	N11 Subdirección de Área	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$35,448.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos		
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los proyectos de las demandas y contestaciones de demandas en materia laboral en que sea parte la secretaría, oponiendo excepciones, ofreciendo pruebas y formulando alegatos, y en su caso, promover los recursos que procedan, así como cualquier otra promoción que requiera el trámite de dichos asuntos. 2. Elaborar los proyectos de las demandas de amparo que deban promoverse en contra de los actos y laudos dictados por los tribunales y juntas laborales, contrarios a los intereses de la secretaría. 3. Opinar sobre la formalidad y contenido de las actas administrativas, levantadas con motivo de las faltas cometidas por los trabajadores de la secretaría durante el desempeño de sus funciones 4. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como las que le encomiende su superior jerárquico 5. Participar en las asambleas o reuniones de trabajo que lleve a cabo la comisión de revisión de las condiciones generales de trabajo de la secretaría. 6. Opinar sobre la formalidad y contenido de las actas administrativas, levantadas con motivo de las faltas cometidas por los trabajadores de la secretaría durante el desempeño de sus funciones. 7. Ejercer las facultades que en el ámbito de su competencia se establecen para la dirección general de normatividad y asuntos contenciosos y en el 		

	<p>reglamento interior de la Sedesol, conforme al presente instrumento y manual de procedimientos respectivo</p> <p>8. Suscribir oficios, escritos y demás promociones relativas al trámite de los asuntos de su competencia.</p> <p>9. Representar y asesorar a las unidades administrativas de la secretaría y a sus órganos administrativos desconcentrados, en los asuntos que se ventilen ante los tribunales y órganos laborales.</p> <p>10. Emitir opinión respecto de los conflictos laborales que surjan entre la secretaría y sus trabajadores, y proponer las estrategias de conciliación que más convengan a la secretaría</p> <p>11. Tramitar ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje el registro del oficio de designación de apoderados, que expida el titular de la secretaría en favor de los abogados de la dirección general de normatividad y asuntos contenciosos, para ser representado en los juicios y procedimientos laborales en que sea parte.</p> <p>12. Elaborar los convenios de conciliación respecto de los acuerdos a que llegue el titular de la secretaría con sus trabajadores, para dar por concluida la relación laboral o poner fin a un conflicto del mismo carácter.</p>		
	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Titulado
		Área de Estudio	Carrera
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Experiencia Laboral	3 años	
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
			Teoría y Métodos Generales
Idiomas	No Aplica		
Otros	No Aplica		
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar Siempre		

Puesto	Departamento de Análisis y Dictaminación de Convenios de Coordinación y Administrativos		
Código de Puesto	20-510-1-M1C014P-0000074-E-C-P		
Nivel Administrativo	O21 Jefatura de Departamento	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$24,895.00 (Veinticuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)		
Tipo de Nombramiento	Confianza	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Adscripción	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos		
Funciones Principales	<p>1. Analizar y elaborar los anteproyectos de formatos e instructivos para la celebración de contratos y convenios en materia de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, servicios y otros que celebre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría.</p> <p>2. Participar en la elaboración y análisis del anteproyecto de dictamen jurídico para el otorgamiento, adjudicación, celebración, modificación, suspensión, revocación, terminación, rescisión, nulidad total o parcial, según corresponda, a los convenios y contratos en materia de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, servicios y otros que celebre</p>		

	<p>el Ejecutivo Federal, a fin de que su superior inmediato los presente a la Dirección de Estudios Jurídicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y administrativas, así como, las que le encomiende su superior jerárquico. 4. Coadyuvar en la revisión y elaboración del anteproyecto de dictamen de procedencia jurídica de las convocatorias y bases de licitaciones públicas y de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas (licitaciones) que realicen las unidades administrativas de esta Secretaría. 5. Participar y apoyar en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en los concursos que realicen las unidades administrativas de la Secretaría, para la adjudicación de convenios y contratos en materia de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, servicios y otros. 6. Elaborar, integrar y apoyar en las asesorías que solicitan las unidades administrativas de la Secretaría, órganos administrativos desconcentrados y entidades del sector en la celebración de convenios y contratos en materia de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, servicios y otros. 7. Apoyar en la elaboración del anteproyecto de consulta y análisis de la legislación vigente de los instrumentos jurídicos relacionados con la materia de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y servicios; obra pública y servicios relacionados con la misma y de convenios administrativos. 8. Atender las modificaciones que se realicen a las propuestas de anteproyectos de formatos e instructivos, dictamen jurídico de convenios y contratos en materia de obra pública, adquisición, enajenaciones, arrendamientos y otros servicios relacionados, a fin de dar atención acorde a la normatividad vigente.
--	--

	Escolaridad	Nivel de Estudio	Grado de Avance
		Licenciatura o Profesional	Terminado o Pasante
		Área de Estudio	Carrera
		Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Experiencia Laboral	2 años	
		Grupo de experiencia	Área de experiencia Requerida
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Idiomas	No Aplica	
	Otros	No Aplica	
	Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar No aplica	

BASES DE PARTICIPACIÓN	
1. Requisitos de Participación.	<p>Podrán participar los (las) candidatos (as) que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto y aquellos establecidos en las bases de la Convocatoria. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: (Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; 2. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; 3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; 4. No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro(a) de algún culto, y

	<p>5. No estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal o administrativo; así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indica para cada caso.</p> <p>No existirá discriminación por razón de género, edad, discapacidad, condiciones de salud, religión, estado civil, origen étnico o condición social, para la pertenencia al servicio.</p>
<p>2.Reglas en materia de Transparencia</p>	<p>Quedan reservados en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, los datos personales que se registren durante los procesos de selección, las constancias que se integren a los expedientes de los concursos de ingreso, inconformidades y recursos de revocación, así como los reactivos y las opciones de respuestas de las herramientas de evaluación de conocimientos y habilidades gerenciales, los cuales serán considerados confidenciales, aún concluidos estos procesos, de conformidad a lo dispuesto en los numerales 121 y 123 de las Disposiciones</p>
<p>3.Documentación requerida</p>	<p>La Revisión y Evaluación de Documentos, específicamente en lo relativo al perfil del puesto, se llevará a cabo conforme a los Catálogos de Carreras, de Campos y Áreas de Experiencia, establecidos por esta Secretaría en el portal electrónico www.trabajaen.gob.mx (para efectos de esta Convocatoria, TrabajaEn).</p> <p>Sin excepción alguna, los(las) candidatos deberán presentar en original o copia certificada legibles para su cotejo y copia simple legible para su entrega, en las oficinas de la Secretaría de Bienestar, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto reciban en su Centro de mensajes de TrabajaEn, en el orden que se enlistan, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Impresión del documento de Bienvenida de TrabajaEn, como comprobante del folio asignado por dicho portal electrónico para participar en el concurso en cuestión. 2.- Identificación oficial vigente con fotografía y firma, debiendo ser: Credencial para votar vigente o pasaporte vigente o cédula profesional. Cabe señalar que, si la credencial para votar no se encuentra vigente en términos de los criterios establecidos por el Instituto Nacional Electoral, NO será aceptada como medio de identificación oficial. 3.- Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda. 4.- Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto. <p>De conformidad con lo establecido en el Numeral 175 de las Disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, para cubrir la escolaridad de nivel de Licenciatura con grado de avance "Titulado" serán válidos los Títulos o grados de Maestrías o Doctorados en las áreas de estudio y carreras estipuladas en el perfil del puesto, de acuerdo con la Normatividad aplicable. La acreditación del grado se realizará a través de la Cédula o Título registrado y validado por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>En el caso de que en el perfil del puesto se requiera nivel de Pasante de Licenciatura y/o Terminado, deberá presentar, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión, emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, vigente; o en su defecto Constancia de término de estudios expedida por las Instituciones Educativas, con una antigüedad no mayor a 6 meses; y no</p>

será válido el historial académico que se imprime de las páginas electrónicas.

Para el caso de los puestos de Enlace cuyo perfil de puesto indique nivel de Bachillerato, se considerará cubierto el perfil, si el aspirante demuestra mediante documento oficial el Certificado de Bachillerato o bien documento de un nivel superior al requerido en el perfil registrado en la Secretaría de Educación Pública

En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar invariablemente el apostillado y la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.

5.- Currículum Vitae máximo 3 cuartillas, actualizado, con números telefónicos de los empleos registrados incluyendo el actual, en los que se detallen claramente, funciones específicas, puesto ocupado y periodo en el cual laboró.

6.- Los datos de localización física y telefónica de cuando menos una referencia laboral comprobable respecto de cada uno de los empleos con los que se acrediten los años de experiencia requeridos para el puesto que en cuestión, (dicha información podrá incorporarla en el Currículum Vitae).

7.- Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (únicamente en el caso de hombres y hasta los 40 años de edad).

8.- La Dirección de Ingreso, Capacitación y Desarrollo le entregará el formato de escrito bajo protesta, para su llenado al momento de la revisión documental, en el cual deberá manifestar:

a) Ser ciudadano (a) mexicano (a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; No pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro(a) de culto; No estar inhabilitado(a) para el servicio público; y que la documentación presentada es auténtica.

b) No ser Servidor (a) Público (a) de Carrera Titular en activo, o, en caso de serlo en la fecha en que el concurso sea publicado en el Diario Oficial de la Federación, deberá presentar al menos dos evaluaciones de desempeño anuales satisfactorias, se tomarán en cuenta, las últimas que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como Servidores(as) Públicos(as) considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como Servidores(as) Públicos(as) de Carrera Titulares. Para las promociones por concurso de los(las) Servidores (as) Públicos (as) de Carrera de primer nivel de ingreso, la evaluación del desempeño mediante la cual obtuvieron su nombramiento como Titular no formará parte de las dos requeridas. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y los numerales 174 y 252 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y sus últimas reformas. Dichas evaluaciones no se requerirán cuando los (las) Servidores(as) Públicos(as) de Carrera Titulares concursen puestos del mismo rango al del puesto que ocupen.

Cuando el (la) ganador (a) del concurso tenga el carácter de Servidor (a) Público (a) de Carrera Titular, para poder ser nombrado(a) en el puesto

	<p>sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado del puesto que venía ocupando, previo a su ingreso, toda vez que no puede permanecer activo(a) en ambos puestos.</p> <p>c) No haber sido beneficiado (a) por algún Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, y en caso afirmativo manifestar en qué año, y en qué dependencia, quedando sujeto(a) a lo dispuesto en la normatividad aplicable emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>9.- Cédula de Identificación Fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual contiene el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</p> <p>10.- Clave Única de Registro de Población (CURP).</p> <p>11.- Presentar las constancias con las que acredite su Experiencia y Méritos.</p> <p>Para acreditar los años de experiencia solicitados para el puesto y que se manifestaron en su momento en el currículum registrado en TrabajaEn, deberá presentar los documentos que comprueben cada periodo laborado desde su inicio hasta su fin, para lo cual se aceptarán: hojas únicas de servicios, constancias de servicios, constancias de nombramientos, cartas finiquito, constancias de baja, contratos de servicios profesionales por honorarios (acompañados de los recibos de pago que soporten el periodo laborado o en su defecto las constancias de retenciones por pago de impuestos respectivas), altas y bajas al IMSS o ISSSTE, recibos de pago, actas constitutivas de empresas, poderes notariales, constancias de empleo expedidas en hojas membretadas con dirección, números telefónicos, firma y preferentemente con sello; conteniendo: nombre completo del (de la) candidato (a), periodo laborado, percepción, puesto (s) y funciones desempeñadas. No se aceptarán cartas de recomendación, ni cartas de renuncia al puesto como constancias para acreditar la experiencia laboral requerida. Asimismo, toda documentación emitida en el extranjero en idioma diferente al español, invariablemente deberá acompañarse de la traducción oficial respectiva.</p> <p>Para la valoración del Mérito podrá presentar los documentos que lo comprueben tales como: evidencias de logros, distinciones, reconocimientos o premios, otros estudios y; en caso de Servidores(as) Públicos(as) de Carrera Titulares, las calificaciones de los cursos de capacitación que hubiere tomado durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, presentando las constancias respectivas; evidencia de las calificaciones obtenidas en las dos últimas evaluaciones de desempeño, las cuales deberá presentar completas y el número de capacidades profesionales certificadas vigentes, de acuerdo a la Metodología y Escalas de Calificación (Ver www.trabajaen.gob.mx, dando clic en la liga Documentos e Información Relevante).</p> <p>Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, será motivo de descarte del concurso la NO presentación de los (las) aspirantes a cualquiera de las etapas del concurso en la fecha, hora y lugar que les sean señalados, así como la NO presentación de los originales de cualquiera de los documentos antes descritos en la forma, fecha, hora y lugar que la Dirección de Ingreso, Capacitación y Desarrollo, determine para tal efecto.</p> <p>Bajo ningún supuesto se aceptará en sustitución de los originales, copia fotostática, la constancia o solicitud de expedición por primera vez; de duplicados o de reposición con motivo del robo, destrucción o extravío de cualquiera de los documentos descritos, ni el acta levantada por tal motivo.</p>
--	---

	<p>De no acreditar la existencia o autenticidad de cualquiera de los datos registrados por los (las) aspirantes en TrabajaEn o de la documentación mencionada ya sea durante la revisión documental, o en cualquier etapa del proceso; o de NO exhibirse para su cotejo en la fecha, hora y lugar que sean requeridos, será motivo de descarte del concurso o en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido sin responsabilidad para la Secretaría de Bienestar, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p> <p>La Secretaría de Bienestar mantiene una política de igualdad de oportunidades libre de discriminación por razones de edad, género, cultura, condición económica, origen étnico, apariencia física, características genéticas, embarazo, preferencias sexuales, condiciones de salud, discapacidad, religión, estado civil, o por cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana, en atención a lo cual en ningún caso serán requeridos exámenes de gravidez y/o de VIH/SIDA, para participar en el concurso y en su caso para llevar a cabo la contratación.</p>																						
<p>4. Registro de Candidatos (as)</p>	<p>La inscripción o el registro de los(las) candidatos(as) a un concurso, se podrá realizar a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en la página de TrabajaEn, la cual asignará a los(las) candidatos(as) un número de folio de participación para el concurso una vez que los(las) mismos(as) hayan aceptado sujetarse a las presentes bases, y que servirá para formalizar la inscripción al concurso de la plaza de que se trate y de identificación durante el desarrollo del proceso hasta antes de la Entrevista que haga el Comité Técnico de Selección; lo anterior, con el fin de asegurar el anonimato de los(las) candidatos(as).</p> <p>Al momento de que las y los candidatos registren su participación el Sistema de TrabajaEn, se realizará de forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación en aquellos casos en que la información capturada en su Currículum sea compatible con el perfil del puesto vacante o un folio de rechazo que lo descartará del concurso.</p> <p>Para continuar en el concurso se deberán acreditar cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria.</p>																						
<p>5. Desarrollo del Concurso</p>	<p>El concurso se conducirá de acuerdo al siguiente calendario, la Dirección de Ingreso, Capacitación y Desarrollo, podrá modificar dentro de los plazos establecidos, el lugar, fecha y hora programados para desahogar cada etapa y subetapa, por lo que se recomienda dar seguimiento a los mensajes que se generen con tal motivo a través del Centro de mensajes de TrabajaEn. La aplicación de las evaluaciones consideradas en el proceso de selección se realizará, preferentemente, en las mismas fechas y horarios a todos (as) los (las) candidatos (as) que continúen en el concurso a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.</p> <p>Calendario del concurso:</p> <table border="1" data-bbox="493 1444 1409 1864"> <thead> <tr> <th data-bbox="493 1444 997 1478">Etapas del Concurso</th> <th data-bbox="997 1444 1409 1478">Fecha o Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="493 1478 997 1507">Publicación de convocatoria</td> <td data-bbox="997 1478 1409 1507">19 de julio de 2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1507 997 1562">Registro de aspirantes (en la página www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="997 1507 1409 1562">Del 19 de julio al 03 de agosto 2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1562 997 1617">Revisión curricular (por la página www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="997 1562 1409 1617">Del 19 de julio al 03 de agosto 2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1617 997 1671">Exámenes de conocimientos (capacidades técnicas)</td> <td data-bbox="997 1617 1409 1671">A partir del 09 de agosto de 2023.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1671 997 1701">Evaluaciones de habilidades</td> <td data-bbox="997 1671 1409 1701">A partir del 09 de agosto de 2023.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1701 997 1730">Cotejo documental</td> <td data-bbox="997 1701 1409 1730">A partir del 09 de agosto de 2023.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1730 997 1759">Evaluación de experiencia</td> <td data-bbox="997 1730 1409 1759">A partir del 09 de agosto de 2023.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1759 997 1789">Valoración del mérito</td> <td data-bbox="997 1759 1409 1789">A partir del 09 de agosto de 2023.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1789 997 1818">Entrevista</td> <td data-bbox="997 1789 1409 1818">A partir del 09 de agosto de 2023.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 1818 997 1864">Determinación</td> <td data-bbox="997 1818 1409 1864">A partir del 09 de agosto de 2023.</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas del Concurso	Fecha o Plazo	Publicación de convocatoria	19 de julio de 2023	Registro de aspirantes (en la página www.trabajaen.gob.mx)	Del 19 de julio al 03 de agosto 2023	Revisión curricular (por la página www.trabajaen.gob.mx)	Del 19 de julio al 03 de agosto 2023	Exámenes de conocimientos (capacidades técnicas)	A partir del 09 de agosto de 2023.	Evaluaciones de habilidades	A partir del 09 de agosto de 2023.	Cotejo documental	A partir del 09 de agosto de 2023.	Evaluación de experiencia	A partir del 09 de agosto de 2023.	Valoración del mérito	A partir del 09 de agosto de 2023.	Entrevista	A partir del 09 de agosto de 2023.	Determinación	A partir del 09 de agosto de 2023.
Etapas del Concurso	Fecha o Plazo																						
Publicación de convocatoria	19 de julio de 2023																						
Registro de aspirantes (en la página www.trabajaen.gob.mx)	Del 19 de julio al 03 de agosto 2023																						
Revisión curricular (por la página www.trabajaen.gob.mx)	Del 19 de julio al 03 de agosto 2023																						
Exámenes de conocimientos (capacidades técnicas)	A partir del 09 de agosto de 2023.																						
Evaluaciones de habilidades	A partir del 09 de agosto de 2023.																						
Cotejo documental	A partir del 09 de agosto de 2023.																						
Evaluación de experiencia	A partir del 09 de agosto de 2023.																						
Valoración del mérito	A partir del 09 de agosto de 2023.																						
Entrevista	A partir del 09 de agosto de 2023.																						
Determinación	A partir del 09 de agosto de 2023.																						

	<p>Nota: En caso de presentarse una situación de contingencia ajena a la Dirección de Ingreso, Capacitación y Desarrollo, no prevista en estas bases, se informará a todos (as) los (las) candidatos(as) a través de los mismos medios.</p>													
<p>6. Temarios</p>	<p>Los temarios que se deben estudiar para el Examen de Conocimientos se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Bienestar en la siguiente liga: https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/servicio-profesional-de-carrera-16468</p> <p>La guía para la evaluación de habilidades se encuentra en la página electrónica de TrabajaEn (http://www.trabajaen.gob.mx), en la sección de documentos relevantes dirigirse a la Guía de Estudio para las evaluaciones de habilidades.</p>													
<p>7. Evaluaciones</p>	<p>La Secretaría de Bienestar comunicará a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones referentes a cada una de las etapas del concurso, a través de su Centro de mensaje en TrabajaEn. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia para el inicio del examen y/o evaluaciones considerando como hora referencial la que indiquen los equipos de cómputo de la Dirección de Ingreso, Capacitación y Desarrollo. Una vez transcurrido el tiempo de tolerancia, por ningún motivo se aplicará el examen y/o evaluaciones. Asimismo, no se aplicará el examen y/o las evaluaciones si él o la participante no presentan la documentación requerida. Serán motivo de Descarte del concurso: NO presentarse en la fecha, hora y lugar señalados, presentarse una vez transcurrido el tiempo de tolerancia, así como no presentar la documentación requerida para tal efecto.</p> <p>De conformidad con el numeral 208 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, vigente a la fecha, la invitación se enviará con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha y hora prevista al efecto.</p> <p>La presentación de todas las evaluaciones estará sujeta, primeramente, a la aprobación de la Etapa "Revisión Curricular", y en lo subsecuente se contemplarán lo siguiente:</p> <p>ETAPA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE HABILIDADES:</p> <p>En una escala de 0 a 100 sin decimales, en el examen de conocimientos la calificación mínima aprobatoria, deberá ser de:</p>													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="498 1545 846 1646">Puesto</th> <th data-bbox="846 1545 1222 1646">Código de Puesto</th> <th data-bbox="1222 1545 1409 1646">Puntaje mínimo aprobatorio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="498 1646 846 1719">Coordinación de Transparencia y Derechos Humanos</td> <td data-bbox="846 1646 1222 1719">20-500-1-M1C021P-0000124-E-C-P</td> <td data-bbox="1222 1646 1409 1719">85</td> </tr> <tr> <td data-bbox="498 1719 846 1793">Dirección de Combate a la Corrupción</td> <td data-bbox="846 1719 1222 1793">20-500-1-M1C017P-0000069-E-C-P</td> <td data-bbox="1222 1719 1409 1793">85</td> </tr> <tr> <td data-bbox="498 1793 846 1862">Dirección de Estudios Jurídicos</td> <td data-bbox="846 1793 1222 1862">20-510-1-M1C017P-0000135-E-C-P</td> <td data-bbox="1222 1793 1409 1862">85</td> </tr> </tbody> </table>	Puesto	Código de Puesto	Puntaje mínimo aprobatorio	Coordinación de Transparencia y Derechos Humanos	20-500-1-M1C021P-0000124-E-C-P	85	Dirección de Combate a la Corrupción	20-500-1-M1C017P-0000069-E-C-P	85	Dirección de Estudios Jurídicos	20-510-1-M1C017P-0000135-E-C-P	85	
Puesto	Código de Puesto	Puntaje mínimo aprobatorio												
Coordinación de Transparencia y Derechos Humanos	20-500-1-M1C021P-0000124-E-C-P	85												
Dirección de Combate a la Corrupción	20-500-1-M1C017P-0000069-E-C-P	85												
Dirección de Estudios Jurídicos	20-510-1-M1C017P-0000135-E-C-P	85												

	Dirección de Análisis Legislativo	20-510-1-M1C018P-0000137-E-C-T	85
	Subdirección de Atención Jurídica a Entidades Sectorizadas	20-500-1-M1C015P-0000113-E-C-P	85
	Subdirección de Instrumentación de Programas Concertados	20-500-1-M1C015P-0000085-E-C-P	85
	Subdirección de Amparos y Asuntos Especiales	20-510-1-M1C015P-0000068-E-C-P	85
	Subdirección de Asuntos Administrativos y Agrarios	20-510-1-M1C015P-0000067-E-C-P	85
	Subdirección de Asuntos Civiles y Penales	20-510-1-M1C015P-0000062-E-C-P	85
	Subdirección de Apoyo a Trámites Internos	20-510-1-M1C015P-0000064-E-C-P	85
	Subdirección de Asuntos Laborales	20-510-1-M1C015P-0000073-E-C-P	85
	Departamento de Análisis y Dictaminación de Convenios de Coordinación y Administrativos	20-510-1-M1C014P-0000074-E-C-P	85
<p>Los resultados obtenidos tendrán una vigencia de hasta un año, contado a partir del día en que se den a conocer éstos a través de TrabajaEn, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; tiempo en el cual los(las) aspirantes podrán participar en otros concursos sin tener que sujetarse al examen de conocimientos, siempre y cuando se trate del mismo puesto, temario y bibliografía, lo que se deberá solicitar a través de la cuenta de correo electrónico: aclaraciones.spc@bienestar.gob.mx a más tardar un día posterior al cierre de inscripciones.</p> <p>En caso de que se requiera una revisión de examen, es importante señalar que únicamente se hará dicha revisión en lo que respecta a la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, No así procederá la revisión respecto del contenido o de los criterios de evaluación.</p> <p>La subetapa de Evaluación de Habilidades sólo será motivo de descarte cuando el (la) aspirante NO se presente en el lugar y hora señalados en el mensaje.</p> <p>Las herramientas que esta Dependencia aplicará para las evaluaciones de habilidades, será el Módulo Generador de exámenes de la SFP serán las proporcionadas por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública y Aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Bienestar de la siguiente manera:</p>			
	Nivel	Puesto	Habilidad Gerencial
	K	Dirección General	Visión Estratégica y Negociación
	M	Dirección de Área	Orientación a Resultados y Liderazgo
	N	Subdirección de Área	Orientación a Resultados y Trabajo en equipo
	O	Jefatura de Departamento	Orientación a Resultados y Trabajo en equipo
	P	Enlace	Orientación a Resultados y Trabajo en equipo

Los resultados obtenidos tendrán una vigencia de hasta un año, contado a partir del día en que se den a conocer a través de TrabajaEn tiempo en el cual los (las) aspirantes podrán participar en otros concursos sin tener que sujetarse a la evaluación de habilidades, siempre y cuando correspondan a las mismas habilidades a evaluar y hayan sido aplicadas a través de las herramientas proporcionadas por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.

ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO:

Las subetapa de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será motivo de descarte cuando el (la) aspirante NO se presente en el lugar y hora señalados en el mensaje, así como la NO presentación del original de cualquiera de los documentos que se describen en esta Convocatoria, incluido el hecho de que la carrera específica con la que se pretenda acreditar la carrera genérica del puesto en concurso no se encuentre contenida en la impresión del Catálogo de Carreras que en la fecha de la revisión documental obtenga del portal electrónico TrabajaEn el personal de la Dirección de Ingreso, Capacitación y Desarrollo. Los resultados obtenidos serán considerados en el Sistema de Puntuación General.

De conformidad con la Metodología y Escalas de Calificación para la Evaluación de la Experiencia y la Valoración del Mérito, emitidas por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, vigente a partir del 23 de abril del 2009, los elementos que se calificarán para la Evaluación de la Experiencia serán los siguientes:

- Orden en los puestos desempeñados.
- Duración en los puestos desempeñados.
- Experiencia en el Sector público.
- Experiencia en el Sector privado.
- Experiencia en el Sector social.
- Nivel de responsabilidad.
- Nivel de remuneración.
- Relevancia de funciones o actividades.
- En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante.
- En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante.

Asimismo, los elementos que se calificarán para la Valoración del Mérito serán los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones del desempeño (en caso de servidores(as) públicos(as) de carrera titulares).
- Resultados de las acciones de capacitación (en caso de servidores(as) públicos(as) de carrera titulares).
- Resultados de procesos de certificación (en caso de servidores(as) públicos(as) de carrera titulares).
- Logros.
- Distinciones.
- Reconocimientos o premios.
- Actividad destacada en lo individual.
- Otros estudios.

Para constatar la autenticidad de la información y documentación incorporada en TrabajaEn, y aquella que se muestre para acreditar cualquier etapa, la Dirección de Ingreso, Capacitación y Desarrollo, realizará consultas y cruce de información a los registros públicos o acudir

	<p>directamente con las instancias y autoridades correspondientes. En los casos en que no se acredite su autenticidad se descartará al (el) candidato (a) y se ejercerán las acciones legales procedentes.</p> <p>De acuerdo al principio de igualdad de oportunidades no procederá la reprogramación de las fechas para la aplicación de cualquiera de las etapas del concurso, salvo en casos de fuerza mayor como, por ejemplo: un sismo o la toma de las oficinas de la Secretaría de Bienestar por manifestantes.</p> <p>ETAPA DE ENTREVISTA:</p> <p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones, serán considerados para elaborar el listado de candidatos(as) con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación para la etapa de Entrevista, de acuerdo con las Reglas de Valoración y el Sistema de Puntuación establecidos en la Secretaría de Bienestar, basadas en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y sus últimas reformas.</p> <p>Por acuerdo del Comité Técnico de Profesionalización, pasarán a la etapa de Entrevista, los (las) tres candidatos(as) con puntuaciones más altas en estricto apego al orden de prelación registrado, cuando el universo lo permita. En caso de empate en tercer lugar de acuerdo con el orden de prelación, accederán a la etapa de Entrevista el primer lugar, el segundo lugar, y la totalidad de candidatos(as) que compartan el tercer lugar.</p> <p>El Comité Técnico de Selección solventará la etapa de entrevista mediante videoconferencia; a través de la plataforma “Microsoft Meeting”, administrada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Para la evaluación de la Entrevista, el Comité Técnico de Selección considerará el criterio siguiente:</p> <p>Contexto, (favorable o adverso)</p> <p>Estrategia (simple o compleja)</p> <p>Resultado (sin impacto o con impacto)</p> <p>Participación (protagónica o como miembro de equipo)</p> <p>ETAPA DE DETERMINACIÓN:</p> <p>Se considerarán finalistas a los (las) candidatos (as) que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el Sistema de Puntuación General, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable (75 puntos) para ser considerados (as) aptos (as) para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 40, fracción II de su Reglamento.</p> <p>En esta etapa el Comité Técnico de Selección resuelve el proceso de selección, mediante la emisión de su determinación, declarando:</p> <p>a) Ganador(a) del concurso, a la persona finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, a la de mayor Calificación Definitiva, -el(la) Presidente(a) del CTS, superior jerárquico(a) del puesto en concurso podrá, por una sola vez y bajo su estricta responsabilidad, vetar durante la determinación al (la) finalista seleccionado(a) por los(as) demás integrantes del Comité Técnico de Selección para ocupar el puesto, razonando debidamente su determinación en el acta correspondiente, en cuyo caso el Comité Técnico de Selección elegirá a la persona que ocupará el puesto de entre los(as) restantes finalistas.</p>
--	---

	<p>b) Al (la) finalista con la siguiente mayor Calificación Definitiva, que podrá llegar a ocupar el puesto sujeto a concurso en el supuesto de que por causas ajenas a la dependencia, el(la) ganador(a) señalado(a) en el inciso anterior:</p> <p>I. Comunique a la dependencia, antes o en la fecha señalada para tal efecto en la Determinación, su decisión de no ocupar el puesto, o</p> <p>II. No se presente a tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada, o</p> <p>c) Desierto el concurso.</p>																																										
<p>8.Reglas de Valoración General y Sistema de Puntuación</p>	<p>El listado de candidatos(as) en orden de prelación, se integrará de acuerdo a los resultados obtenidos por aquéllos(as) con el puntaje más alto en su esquema general de evaluación, de conformidad con el Sistema de Puntuación General aprobado por el Comité Técnico de Profesionalización, mediante ACUERDO CTPSB.003/8°Ordinaria/2019.</p> <table border="1" data-bbox="493 625 1409 919"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Examen de conocimientos</th> <th>Evaluaciones de Habilidades</th> <th>Evaluación de la Experiencia</th> <th>Valoración del Mérito</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>30</td> <td>10</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Dirección General Adjunta</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>30</td> <td>10</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Área</td> <td>20</td> <td>15</td> <td>25</td> <td>10</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Área</td> <td>30</td> <td>10</td> <td>20</td> <td>10</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Departamento</td> <td>30</td> <td>20</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Enlace</td> <td>30</td> <td>20</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Examen de conocimientos	Evaluaciones de Habilidades	Evaluación de la Experiencia	Valoración del Mérito	Entrevista	Dirección General	15	15	30	10	30	Dirección General Adjunta	15	15	30	10	30	Dirección de Área	20	15	25	10	30	Subdirección de Área	30	10	20	10	30	Jefatura de Departamento	30	20	10	10	30	Enlace	30	20	10	10	30
Nivel	Examen de conocimientos	Evaluaciones de Habilidades	Evaluación de la Experiencia	Valoración del Mérito	Entrevista																																						
Dirección General	15	15	30	10	30																																						
Dirección General Adjunta	15	15	30	10	30																																						
Dirección de Área	20	15	25	10	30																																						
Subdirección de Área	30	10	20	10	30																																						
Jefatura de Departamento	30	20	10	10	30																																						
Enlace	30	20	10	10	30																																						
<p>9.Publicación de Resultados</p>	<p>Los resultados de los concursos, serán publicados en el portal electrónico www.trabajaen.gob.mx.</p>																																										
<p>10. Reserva de Candidatos (as)</p>	<p>Los (las) candidatos (as) entrevistados (as) por los (las) miembros del Comité Técnico de Selección que no resulten ganadores(as) del concurso y obtengan el puntaje mínimo de calificación (75 puntos), se integrarán a la reserva de Candidatos(as) de la rama de cargo o puestos de que se trate, teniendo una vigencia de permanencia en la misma de un año, contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso en cuestión.</p> <p>Los (las) candidatos (as) finalistas estarán en posibilidad de ser convocados (as) durante el período que dure su vigencia de permanencia en la reserva de candidatos (as) y tomando en cuenta la clasificación de puestos y ramas de cargo establecidos por el Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Bienestar, a participar en concursos bajo la modalidad de Convocatoria dirigida a la reserva de aspirantes cuando así lo prevenga el Comité Técnico de Selección.</p>																																										
<p>11. Declaración de Concurso Desierto</p>	<p>El Comité Técnico de Selección podrá, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, declarar desierto el concurso por las siguientes causas:</p> <p>I. Porque ninguno(a) candidato(a) se presente al concurso;</p> <p>II. Porque ninguno(a) de los(las) candidatos(as) obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado(a) finalista (75 puntos); o</p> <p>III. Porque sólo un(a) finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado(a) o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los (las) integrantes del Comité Técnico de Selección.</p> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se podrá emitir una nueva Convocatoria.</p>																																										

<p>12. Cancelación del Concurso</p>	<p>El Comité Técnico de Selección podrá cancelar el concurso de la plaza en los supuestos siguientes:</p> <p>I. Cuando medie orden de autoridad competente o exista disposición legal expresa que restrinja la ocupación del puesto de que se trate, o</p> <p>II. El puesto de que se trate, se apruebe como de libre designación, o bien, se considere para dar cumplimiento a laudos o resoluciones que hayan causado estado, en su caso, para restituir en sus derechos a alguna persona, o</p> <p>III. El CTP determine que se modifica o suprime del Catálogo el puesto en cuestión.</p>
<p>13. Principios del Concurso</p>	<p>En el portal www.dof.gob.mx podrá consultarse la Convocatoria, los detalles sobre el concurso y el puesto vacante. Los datos personales de los (las) aspirantes son confidenciales aun después de concluido el concurso. Los(las) aspirantes se responsabilizarán de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria sin responsabilidad alguna a cargo de la Secretaría de Bienestar.</p> <p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección, a lo previsto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, vigente a la fecha.</p>
<p>14. Resolución de Dudas</p>	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que las y los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se encuentra disponible la siguiente dirección de correo electrónico: aclaraciones.spc@bienestar.gob.mx o al número telefónico: 55 5328-5000 extensiones, 55603, 55618, 55604, y 55608; para las Entidades Federativas: 01 800 0073 705 mismas extensiones (sin costo alguno) con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs. en la Dirección de Ingreso, Capacitación y Desarrollo de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 51, piso 5º, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.</p>
<p>15. Inconformidades</p>	<p>Las y los aspirantes podrán presentar inconformidad dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentó el presunto acto que motivó la inconformidad o del día en que concluyó el plazo en que se estime debió realizarse un acto dentro del proceso de selección previsto en la Ley, en el Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o bien en los demás ordenamientos administrativos aplicables, ante el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar, con dirección en: Paseo de la Reforma Sur No. 116, piso 11, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06600, Ciudad de México o al correo organo.interno@bienestar.gob.mx.</p> <p>Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones aplicables.</p>
<p>16. Recurso de Revocación</p>	<p>Una vez que se comuniquen los resultados del concurso, los (las) interesados (as) estarán en aptitud jurídica de interponer mediante escrito Recurso de Revocación ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en sus instalaciones en sus instalaciones,</p>

	<p>entre las 09:00 y las 18:00 horas en días hábiles, sitas en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Primer Piso, Ala Sur, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01020, en Ciudad de México, conforme a los artículos 76, 77 y 78 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 97 y 98 de su Reglamento, o depositando dicho escrito en el Servicio Postal Mexicano conforme al artículo 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p>
<p>17. Disposiciones Generales</p>	<p>En el portal electrónico www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes de la Secretaría de Bienestar.</p> <p>Las y los aspirantes estarán obligados(as) a revisar el sistema de mensajes del portal www.trabajaen.gob.mx, independientemente de la posibilidad de que se le remitan los mensajes al correo privado por el propio portal.</p> <p>Una vez que el Comité Técnico de Selección haya resuelto sobre el (la) candidato (a) ganador (a), este deberá presentarse a laborar en la fecha y hora indicada por la dependencia; de no ser así se considerará renuncia a su ingreso, por lo que el Comité podrá optar por elegir de entre los finalistas al siguiente con la calificación más alta. Lo anterior en apego a los artículos 28, 60 fracción I y 75, fracción I de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</p> <p>Los datos personales que se registren durante el reclutamiento, la selección, así como en las inconformidades y los recursos de revocación serán considerados confidenciales, aun después de concluidos éstos, en todo caso, deberán observarse las disposiciones en materia de protección, tratamiento, difusión, transmisión y distribución de datos personales que resulten aplicables.</p> <p>Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección en sesión extraordinaria a partir de los 5 días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del hecho y conforme a las disposiciones aplicables.</p>

Ciudad de México al día 19 de julio de 2023
Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría del Bienestar
“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”
Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección

Firma
La Secretaria Técnica

Denisse Romero Gallegos
Subdirectora de Reclutamiento y Selección

TEMARIOS

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Tema 1	Transparencia y Acceso a la Información Pública		
	Subtema 1	Transparencia y Acceso a la Información Pública	
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Tercero, Capítulos I, II y III	
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf	
		Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Quinto, Capítulos I, II, III, IV, VI.	
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf	
		Ley General de Archivos. Título Cuarto, Capítulos IV y V.	
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf	
		Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Título Segundo, Capítulo II.	
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf	
		Subtema 2	Procedimientos de acceso a la información Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Título Quinto, Capítulos I, II y III.
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf		
	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Título Séptimo, Capítulos I y II, y Título Octavo, Capítulo I.		
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf		
	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Título Noveno, Capítulo II.		
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf		
	Tema 2: Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.		
	Subtema 1		Datos personales Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Títulos Tercero, Quinto y Séptimo.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf			
Subtema 2		Manejo de Datos personales Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Títulos Cuarto, Noveno y Décimo.	
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf		

Tema 3:	Principios rectores y aspectos generales en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas, Anticorrupción y Prevención de Delitos Electorales.	
	Subtema 1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
		Título Primero, Capítulo I; Título Segundo, Capítulo I; Título Tercero, Capítulos I, II, III y IV; Título Cuarto, Título Quinto y Título Séptimo, artículos 1 al 29, 39 al 41, 49 a 134.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 2	Ley General de Desarrollo Social
		Toda la Ley completa.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
	Subtema 3	Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
		Todo el Reglamento completo. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf
	Subtema 4	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
		Apartados 1 y 2, Política y Gobierno y Política Social.
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
Tema 4:	Derechos Humanos	
Subtema 1	Derechos Sociales	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).	
	Título Primero.	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
Subtema 2	Sistema Interamericano de Derechos Humanos	
	Organización de los Estados Americanos.	
	Todos los instrumentos del sistema interamericano de protección de derechos humanos. Todo el documento	
	http://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos_basicos.asp	
Subtema 3	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	
	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	
	Toda la Ley completa. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCNDH.pdf	
	Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	
	Todo el Reglamento completo. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Reglamento_CNDH.pdf	
Tema 5:	Administración Pública Federal y Responsabilidades de los Servidores Públicos.	
Subtema 1	La Secretaría de Bienestar en la Administración Pública Federal	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).	
	Título Tercero, Capítulo III, Artículos 80 al 107.	

	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF). Titulo Primero, Capítulo Único y Título Segundo, Capítulo II https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. (RBIENESTAR) Reglamento completo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/637071/RI_BIENESTAR_13_052021.pdf
Subtema 2	Responsabilidades de los Servidores Públicos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Titulo Cuarto, Artículos 108 al 114. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF). Titulo Segundo, Capítulos II, Artículo 44. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) Ley completa. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
Subtema 3	Combate a la Corrupción y Transparencia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Titulo Cuarto, Artículos 108 al 114. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF). Titulo Segundo, Capítulos II, Artículo 44. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) Ley completa https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf Código de Conducta de Bienestar (Código de Conducta). Código de Conducta (Completo) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/585733/Codigo_Conducta_Bienestar2020_compressed_1_.pdf Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (Código de Ética de los SPAPF). Código de Ética de los SPAPF (Completo) https://www.iepsa.gob.mx/Archivos/CodEtica.pdf

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS LEGISLATIVO

Tema 1:	Proceso Legislativo	
	Subtema 1	Derechos Humanos y Garantías Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

		Título Primero, Capítulo I. Artículos 1 al 29. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf		
	Subtema 2	De la Elección e Instalación del Congreso Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título tercero, Capítulo II, Sección I, Artículos 51 a 70 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf		
		Subtema 3	De la Iniciativa y Formación de Leyes Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título tercero, Capítulo II, Sección II, Artículos 71 a 72 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
			Subtema 4	De las facultades del Congreso Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título tercero, Capítulo II, Sección III, Artículos 73 a 77 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
				Subtema 5
	Subtema 6			
		Tema 2:		
		Subtema 1	Administración Pública Federal. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Título Primero, Capítulo Único, Artículos 1 a 9 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf	
			Subtema 2	Administración Pública Centralizada Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Título Segundo, Capítulo I, Artículos 10 a 25 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	Subtema 3			Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Título Segundo, Capítulo II, Artículos 26 a 44 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
				Subtema 4
		Tema 3:		
		Subtema 1	Congreso General Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	

	Título Primero, Artículos 1 al 13 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
Subtema 2	Organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados
	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Segundo, Capítulo Primero, Artículos 14 al 16 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
Subtema 3	De la mesa Directiva
	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Segundo, Capítulo Segundo, Secciones primera a cuarta, Artículos 17 a 25 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
Subtema 4	Grupos parlamentarios
	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Segundo, Capítulo Tercero, Artículos 26 a 30 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
Subtema 5	Junta de Coordinación Política
	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Segundo, Capítulo Cuarto, Secciones Primera a Tercera Artículos 31 a 36. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
Subtema 6	Trabajos Legislativos
	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Segundo, Capítulo Quinto, Artículos 37 y 38. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
Subtema 7	Comisiones y Comités
	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Segundo, Capítulo Sexto, Secciones Primera a Cuarta, Artículos 39 a 46. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
Subtema 8	Organización Técnica y Administrativa
	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Segundo, Capítulo Séptimo, Sección Primera a Quinta, Artículos 47 a 57. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
Subtema 9	Cámara de Senadores
	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 58 a 61.

		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
	Subtema 10	Mesa Directiva
		Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero, Capítulo Segundo, Secciones Primera a cuarta, Artículos 62 a 70 .
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
	Subtema 11	Grupos Parlamentarios
		Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero, Capítulo Tercero.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
	Subtema 12	Junta de Coordinación Política
		Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero, Capítulo Cuarto, Secciones Primera a tercera, Artículos 80 a 84 .
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
	Subtema 13	Comisiones
		Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero, Capítulo Quinto, Secciones Primera a tercera, Artículos 85 a 105.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
	Subtema 14	Organización Técnica y Administrativa
		Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero, Capítulo Sexto, Sección Primera a Cuarta, Artículos 106 a 115.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
	Subtema 15	Comisión Permanente, Iniciativa Ciudadana y Preferente y Actividades del Congreso
		Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos Título Cuarto a Sexto, Artículos 116 a 144.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf
Tema 4:	Cámara de Diputados	
	Subtema 1	Diputadas y Diputados
		Reglamento de la Cámara de Diputados
		Títulos Primero y Segundo, Artículos 1 a 34 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados.pdf
	Subtema 2	Funcionamiento del Pleno
Reglamento de la Cámara de Diputados Título Tercero y Cuarto, Artículos 35 a 145		

		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados.pdf
	Subtema 3	Órganos de apoyo y funcionamiento
		Reglamento de la Cámara de Diputados
		Título Quinto, Sección Primera a Vigésima Segunda, Artículos 146 a 214
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados.pdf
	Subtema 4	Procedimientos Especiales
		Reglamento de la Cámara de Diputados
		Título Sexto, Capítulo I a Capítulo V, Artículos 215 a 234.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados.pdf
	Subtema 5	Actividades de la Cámara
		Reglamento de la Cámara de Diputados
		Título Séptimo, Capítulo I a Capítulo III, Artículos 235 a 259.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados.pdf
	Subtema 6	Resoluciones del Presidente y Disposiciones Complementarias
		Reglamento de la Cámara de Diputados
		Título Octavo, Capítulo I a Capítulo VI, Artículos 260 a 284.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados.pdf
Tema 5:	Cámara de Senadores	
	Subtema 1	Senadoras y Senadores
		Reglamento del Senado de la República
		Títulos Primero y Segundo, Artículos 1 a 24
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado.pdf
	Subtema 2	Grupos Parlamentarios
		Reglamento del Senado de la República
		Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo, Artículos 25 a 31
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado.pdf
	Subtema 3	Órganos Directivos
		Reglamento del Senado de la República
		Título Cuarto, Capítulo Primero y Segundo, Artículos 32 a 45
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado.pdf
	Subtema 4	Del Pleno
		Reglamento del Senado de la República
		Título Quinto, Capítulo Primero a Octavo, Artículos 46 a 112.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado.pdf
	Subtema 5	Comisiones y Comités
		Reglamento del Senado de la República
		Título Sexto, Capítulo Primero a Capítulo Décimo Primero, Artículos 113 a 161.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado.pdf
	Subtema 6	Procedimiento Legislativo
		Reglamento del Senado de la República

		Título Séptimo, Capítulo Primero a Capítulo Décimo, Artículos 162 a 228. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado.pdf	
	Subtema 7	Procedimientos Especiales	
		Reglamento del Senado de la República	
	Subtema 8	Título Octavo, Capítulo Primero a Capítulo Quinto, Artículos 229 a 279. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado.pdf	
		Otras actividades del Senado y servicios parlamentarios administrativos y técnicos	
		Reglamento del Senado de la República	
		Título Noveno y Décimo, Artículos 280 a 312. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado.pdf	
	Tema 6:	Organismos Descentralizados	
	Subtema 1	Disposiciones Generales	
		Ley Federal de las Entidades Paraestatales	
		Capítulo I. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf	
Subtema 2	Organismos Descentralizados		
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales		
	Capítulo II. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf		
Subtema 3	Empresas de Participación Estatal Mayoritaria		
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales		
	Capítulo III. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf		
Subtema 4	Fideicomisos Públicos, Desarrollo y Operación.		
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales		
	Capítulo IV y V. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf		
Subtema 5	Órgano de Vigilancia		
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales		
	Capítulo VI. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf		
Tema 7:	Entidades Paraestatales		
Subtema 1	Disposiciones Generales.		
	Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales		
	Capítulo I, Artículos 1 al 4. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf		
Subtema 2	Constitución y Extinción.		
	Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales		
	Capítulo II al Capítulo V, Artículos 5 al 28. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf		

	Subtema 3	Órgano de Vigilancia.
		Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
		Capítulo VI, Artículos 29 al 34.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf
	Subtema 4	Registro Público de Organismos Descentralizados
		Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
		Capítulo VII, Artículos 35 a 46.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf
Tema 8:	Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
Subtema 1	Disposiciones Generales	
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
	Título Primero, Capítulo I, Artículos 1 al 15	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf	
Subtema 2	Equilibrio Presupuestario y Principios de Responsabilidad Hacendaria	
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
	Título Primero, Capítulo II, Artículos 16 a 23	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf	
Subtema 3	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
	Título Segundo, Capítulo I.	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf	
Subtema 4	Impacto Presupuestario	
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
	Título Segundo, Capítulo II.	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf	
Subtema 5	Programación, Presupuesto y Aprobación	
	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
	Título Tercero, Capítulo I y capítulo II.	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf	
Tema 9:	Austeridad Republicana	
Subtema 1	Disposiciones Generales	
	Ley Federal de Austeridad Republicana	
	Título Primero, Capítulo Único.	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf	
Subtema 2	Austeridad Republicana de Estado	
	Ley Federal de Austeridad Republicana	
	Título Segundo, Capítulo Único.	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf	

	Subtema 3	Comportamiento Austero y Probo de los Servidores Públicos
		Ley Federal de Austeridad Republicana
		Título Tercero, Capítulo Único.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf
	Subtema 4	Política de Austeridad Republicana y Financiamiento de Responsabilidades
		Ley Federal de Austeridad Republicana
		Título Cuarto, Capítulos Primero y Segundo.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf
Tema 10:	Transparencia y Acceso a la Información Pública	
	Subtema 1	Sujetos Obligados
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Título Primero, Capítulos I y II, Artículos 1 al 16
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf
		Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Título Primero, Capítulo III, Artículos 23 al 26
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf	
	Subtema 2	Responsables en materia de transparencia y acceso a la información
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Título Segundo, Capítulos I al Capítulo IV, Artículos 17 al 67.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf
		Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Título Segundo, Capítulo I, Artículos 27 al 36.
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf	
	Subtema 3	Obligaciones Transparencia
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Título Tercero, Capítulos I al Capítulo IV, Artículos 68 al 96.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf
		Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Capítulo II.		
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf		
Subtema 4	Información Clasificada	
	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
	Título Cuarto, Capítulos I al Capítulo IV, Artículos 97 al 120.	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf	
	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
	Título Sexto, Capítulo I al Capítulo III, Artículos 100 al 120.	
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf		

	Subtema 5	Procedimiento de Acceso a la Información Pública
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Quinto, Capítulos I al Capítulo VI, Artículos 121 al 173. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf
	Subtema 6	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Séptimo, Capítulo I al Capítulo II, Artículos 121 al 141. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
		Medidas de apremio y sanciones Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Sexto, Capítulos I al Capítulo III, Artículos 174 al 206. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_270117.pdf
	Subtema 7	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Noveno, Capítulo I al Capítulo II, Artículos 201 al 216. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
		Publicación de proyectos de leyes y disposiciones administrativas de carácter general. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Capítulo III, Artículos 24 y 25. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf
	Subtema 8	Principios rectores de los organismos Garantes Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Primero, Capítulo II, Artículos 8 al 22. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
		Plataforma Nacional de Transparencia Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Tercero, Capítulo Único, Artículos 49 al 52. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
	Subtema 9	Promoción de la Transparencia y Acceso a la información Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Cuarto, Capítulos I al Capítulo III , Artículos 53 al 59. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
		Obligaciones de Transparencia Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Quinto, Capítulos I al Capítulo VII , Artículos 60 al 99. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
	Subtema 10	Procedimientos de Impugnación Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Octavo, Capítulos I al Capítulo VII , Artículos 142 al 200. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
Tema 11:	Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación	
	Subtema 1	Diario Oficial de la Federación

		Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales
		Capítulo Primero, Artículos 1 al 12.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/75_100619.pdf
Tema 12:	Mejora Regulatoria	
	Subtema 1	Principios, bases y objetivos de la mejora regulatoria
		Ley General de Mejora Regulatoria
		Título Primero, Capítulos I y Capítulo II, Artículos 1 al 8.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMR_200521.pdf
	Subtema 2	Sistema Nacional de Mejora regulatoria
		Ley General de Mejora Regulatoria
		Título Segundo, Capítulos I al Capítulo VII, Artículos 9 al 37.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMR_200521.pdf
	Subtema 3	Herramientas del Sistema Nacional de Mejora regulatoria
		Ley General de Mejora Regulatoria
		Título Tercero, Capítulos I al Capítulo V, Artículos 38 al 91.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMR_200521.pdf
	Subtema 4	Responsabilidades Administrativas en materia de mejora regulatoria.
		Ley General de Mejora Regulatoria
		Título Cuarto, Capítulos Único, Artículos 92 y 93.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMR_200521.pdf
Tema 13:	Ley de Planeación	
	Subtema 1	Disposiciones Generales
		Ley de Planeación
		Capítulo Primero, Artículos 1 al 11.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf
Tema 14	Ley General de Desarrollo Social	
	Subtema 1	Disposiciones generales
		Ley General de Desarrollo Social
		Título Primero, Capítulo I, Artículos 1 al 5.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
		Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
		Capítulo I, Artículos 1 al 6.
	Subtema 2	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf
		Derechos y Obligaciones de los sujetos del Desarrollo Social
		Ley General de Desarrollo Social
		Título Segundo, Capítulo Único, Artículos 6 al 10.
	Subtema 3	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
		De la Política Nacional de Desarrollo Social
		Ley General de Desarrollo Social
		Título Tercero, Capítulo I al Capítulo VI, Artículos 11 al 37 .
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf

		Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social Capítulo II, Artículos 7 al 21. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf	
	Subtema 4	Sistema Nacional de Desarrollo Social Ley General de Desarrollo Social Título Cuarto, Capítulo I al Capítulo VIII, Artículos 38 al 71 . https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf	
		Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social Capítulo VII, Artículos 39. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf	
		Subtema 5	Evaluación de la Política de Desarrollo Social Ley General de Desarrollo Social Título Quinto, Capítulo I y Capítulo II, Artículos 72 al 85 . https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
			Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social Capítulo XI, Artículos 75 al 82. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf
			Subtema 6
	Tema 15:	Responsabilidades de los Servidores Públicos	
		Subtema 1	Procedimientos ante el Congreso de la Unión en materia de juicio político y declaración de procedencia Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos Título Segundo, Capítulo I al Capítulo IV, Artículos 5 al 45. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_180716.pdf
	Responsabilidades Administrativas		
	Tema 16:		Subtema 1
		Subtema 2	
Subtema 3			
		Subtema 4	Sanciones Ley General de Responsabilidades Administrativas.

		Título Cuarto, Capítulo I al Capítulo IV, Artículos 75 al 89. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
	Subtema 5	Investigación y calificación de faltas graves y no graves Ley General de Responsabilidades Administrativas. Libro Segundo, Título Primero, Capítulo I al Capítulo IV, Artículos 90 al 110. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
		Subtema 6
	Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	
	Subtema 1	Disposiciones Generales Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Título Primero, Capítulo I y Capítulo II, Artículos 1 al 15. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf
		Subtema 2
	Subtema 3	
		Subtema 4
	Subtema 5	
		Subtema 6
	Tema 17:	

	Subtema 7	Responsables en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
		Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
		Título Séptimo, Capítulo I y Capítulo II, Artículos 83 al 87.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf
	Subtema 8	Organismos Garantes.
		Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
		Título Octavo, Capítulo I al Capítulo III, Artículos 88 al 93.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf
	Subtema 9	Procedimientos de impugnación en materia de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados .
		Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
		Título Noveno, Capítulo I al Capítulo VI, Artículos 94 al 145.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf
	Subtema 10	Facultad de verificación del Instituto y los Organismos Garantes .
		Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
		Capítulo Único, Artículos 146 al 151.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf
	Subtema 11	Medidas de apremio y responsabilidades .
		Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
		Título décimo primero, Capítulo i y Capítulo II, Artículos 152 al 168.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf
Tema 18:	Firma Electrónica Avanzada	
	Subtema 1	Uso de firma electrónica avanzada
		Ley de firma electrónica avanzada
		Título Primero a Título Tercero, Artículos 1 al 30.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEA_200521.pdf
		Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada
		Capítulo I al Capítulo V, Artículo 1 al 27.
	Subtema 2	Responsabilidades y sanciones
Ley de firma electrónica avanzada		
Título Cuarto, Artículo 31.		
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEA_200521.pdf		
Tema 19	Archivos	
	Subtema 1	Organización y Administración Homogénea de Archivos
		Ley General de Archivos
Libro Primero, Títulos Primero al Título Tercero. Artículos 1 al 63.		

		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf
	Subtema 2	Sistema Nacional de Archivos y Patrimonio Documental de la Nación y la Cultura Archivística
		Ley General de Archivos
		Libro Primero, Títulos Cuarto y Quinto, Primero al Título Tercero. Artículos 64 al 103.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf
	Subtema 3	Archivo General de la Nación
		Ley General de Archivos
		Libro Segundo, Títulos Primero y Segundo, Artículos 104 al 115.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf
	Subtema 4	Infracciones Administrativas
		Ley General de Archivos
		Libro Tercero, Títulos Primero y Segundo, Artículos 116 al 123.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf
	Subtema 5	Reglamento de la Ley Federal de Archivos
		Reglamento de la Ley Federal de Archivos
		Título Primero a Título Sexto, Artículos 1 al 71.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFA.pdf
Tema 20:	Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar	
	Subtema 1	Competencia y Organización
		Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar
		Todo el documento
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versi_n_compilada_31_12_2021..pdf		
Tema 21:	Normas Técnicas para la redacción legislativa	
	Subtema 1	Redacción Legislativa
		Redacción Legislativa, Miguel López Ruíz, Senado de la República, Primera edición noviembre de 2002, LVIII Legislatura, Impreso y hecho en México.
		Segunda Parte, Normas técnicas para la redacción legislativa, páginas 55 a 95.
https://micrositios.senado.gob.mx/BMO/files/ensayos4.pdf		
Tema 22:	Técnica Legislativa	
	Subtema 1	Cuestiones de Técnica Legislativa
		Manual de Técnica Legislativa, José Rafael Minor Molina, José Roldán Xopa, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, libro-editor, Primera edición enero del año 2006. Impreso en México, Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000, México.
		Primera a Tercera parte, Páginas 4 a 20.
http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/man_tec_leg.pdf		

DIRECCIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Tema 1:	Principios rectores y aspectos generales en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas, Anticorrupción y Prevención de Delitos Electorales	
	Subtema 1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma DOF el 06/06/2023
		Título Primero, Capítulo I, artículos 1 al 29; Título Segundo, Capítulo I, artículos 39 al 41; Título Tercero, Capítulos I, II, III y IV; Título Cuarto, Título Quinto y Título Séptimo, artículos 49 a 134.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 2	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF el 12/07/2019
		Apartados 1 y 2, Política y Gobierno y Política Social
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
	Subtema 3	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma DOF el 03/05/2023
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	Subtema 4	Ley General de Desarrollo Social
		Ley General de Desarrollo Social, última reforma DOF el 11/05/2022
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
	Subtema 5	Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
		Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, última reforma DOF el 28/08/2008
		Todo el documento
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf
	Subtema 6	Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar
		Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, última reforma DOF el 31/12/2021
		Todo el documento
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versi_n_complada_31_12_2021..pdf		
Tema 2:	Transparencia, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales	
	Subtema 1	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 20/05/2021		

		Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
	Subtema 2	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma DOF el 20/05/2021 Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf
	Subtema 3	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26/01/2017 Todo el documento http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf
	Subtema 4	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el DOF el 20/05/2021 Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF_200521.pdf
Tema 3:	Sistema Nacional Anticorrupción	
	Subtema 1	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el DOF el 20/05/2021 Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf
	Subtema 2	Ley General de Responsabilidades Administrativas Ley General de Responsabilidades Administrativas, última reforma DOF el 27/12/2022 Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
	Subtema 3	Código Penal Federal Código Penal Federal, última reforma DOF el 08/05/2023 Título Décimo, Capítulos I al XIII, artículos 212 a 224 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf
	Subtema 4	Ley Federal de Austeridad Republicana Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el DOF el 19/11/2019 Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf
	Subtema 5	Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, en vigor a partir del 14/12/2005 Capítulo I y II, artículos 1 al 14 https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf

Tema 4:	Acciones en materia electoral en el marco de los Programas Sociales	
	Subtema 1	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
		Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, última reforma DOF el 02/03/2023
		Libro Primero, Título Único; Libro Quinto, Título Primero, Capítulos I, II y IV; Título Tercero, Capítulos I y II; Libro Octavo, Título Primero, Capítulos I, II y III.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE.pdf
	Subtema 2	Ley General en Materia de Delitos Electorales
		Ley General en Materia de Delitos Electorales, última reforma DOF el 20/05/2021
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDE_200521.pdf
	Subtema 3	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
		Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, última reforma DOF el 02/03/2023
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSMIME.pdf
	Subtema 4	Código Penal Federal
		Código Penal Federal, última reforma DOF el 08/05/2023
		Título Vigésimocuarto, Capítulo Único, artículos 401 a 413
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf		
Subtema 5	Ley General de Comunicación Social	
	Ley General de Comunicación Social, publicada en el DOF el 02/06/2023	
	Título I, Capítulo Único I, artículos 1 a 7; Título II, Capítulo IV, artículo 21 y Título V, Capítulo Único, artículos 44 a 45.	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS.pdf	
Tema 5:	Contraloría Social y Participación Ciudadana	
	Subtema 1	Contraloría Social y Participación Ciudadana
		Ley General de Desarrollo Social, última reforma DOF el 11/05/2022
		Título cuarto, Capítulo VII.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
Subtema 2	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicado en el DOF el 28/10/2016	
	Todo el documento	
	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5458770&fecha=28/10/2016	
Tema 6:	Ética y Valores	
	Subtema 1	Ley General de Responsabilidades Administrativas

		Ley General de Responsabilidades Administrativas, última reforma DOF el 27/12/2022
		Libro Primero, Título I, Capítulo II; Título Segundo.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
	Subtema 2	Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal
		Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, última modificación DOF el 02/09/2016
		Todo el documento
		https://www.iepsa.gob.mx/Archivos/CodEtica.pdf
	Subtema 3	Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar
		Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar, aprobado el 13 de julio de 2020
		Todo el documento
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/585733/Codigo_Conducta_Bienestar2020_compressed_1_.pdf
	Subtema 4	Bases para la integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar
	Bases para la integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar, aprobadas el 2020	
	Todo el documento	
	http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Transparencia/PCEPCI/Normativa_Acciones/2020/Bases_%20CEPCI_2020.pdf	

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Tema 1:	Nociones Generales de Derecho Constitucional	
	Subtema 1	De los derechos humanos y sus garantías
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Primero, Capítulo I; De los Derechos Humanos y sus Garantías
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Subtema 2	Del Poder Legislativo	

		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero Capítulo II y IV
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 3	De las Responsabilidades de los Servidores Públicos
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Cuarto
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Subtema 4	De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Quinto	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
Subtema 5	De las Prevenciones Generales y Reformas a la Constitución	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Séptimo y Octavo	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
Tema 2:	Nociones Generales de la Administración Pública Federal	
Subtema 1	De la Administración Pública Federal	
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Título Primero	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf	
Subtema 2	De la Administración Pública Centralizada	
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Título Segundo	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf	
Tema 3:	Nociones Generales de la Administración Pública Paraestatal	
Subtema 1	Nociones Generales de la Administración Pública Paraestatal	
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales Capítulo I	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf	
Subtema 2	De los Organismos Descentralizados, Empresas Públicas y Fideicomisos Públicos	
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales Capítulos II, III y IV	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf	
Subtema 3	Del Desarrollo, Operación, Control y Evaluación de los Organismos Descentralizados, Empresas Públicas y Fideicomisos Públicos	
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales Capítulos V y VI	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf	
Tema 4:	Nociones Generales del Procedimiento Administrativo	
Subtema 1	Del Sistema Nacional de Planeación Democrática	
	Ley de Planeación Capítulo Segundo	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf	
Subtema 2	Del Plan Nacional de Desarrollo y Programas	

		Ley de Planeación Capítulo Cuarto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf
Tema 5:	De la Planeación Nacional	
	Subtema 1	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Todo el documento https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
Tema 6:	Nociones Generales de Responsabilidad Administrativa	
	Subtema 1	Disposiciones Sustantivas y Mecanismos de Prevención y Rendición de Cuentas Ley General de Responsabilidades Administrativas Libro Primero, Título Primero y Título Segundo https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
		Subtema 2
	Subtema 3	
		Subtema 4
	Legislación en Materia de Bienestar	
	Subtema 1	De las Disposiciones Generales Ley General de Desarrollo Social Título Primero y Segundo https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
		Subtema 2
Subtema 3	Del Sistema Nacional de Desarrollo Social Ley General de Desarrollo Social Título Cuarto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf	
	Subtema 4	De la Política de Desarrollo Social Ley General de Desarrollo Social Título Quinto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
Subtema 5		Fomento a las Actividades que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil Capítulo Tercero

		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFFAOSC.pdf
	Subtema 6	De los Principios y los Derechos de los Adultos Mayores
		Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores Título Segundo
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDPAM.pdf
	Subtema 7	De los Derechos para las Personas con Discapacidad
		Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Título Segundo
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf
	Subtema 8	Operación de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar
		1. Personas Adultas Mayores 2. Sembrando Vida 3. Personas con Discapacidad 4. Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras 5. Emergencia Social y Natural 6. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676228&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676230&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676229&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676227&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676163&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676305&fecha=02/01/2023#gsc.tab=0
Tema 8:	Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	
	Subtema 1	De las Disposiciones Generales
		Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título I
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRFlyII_Art105.pdf
	Subtema 2	De las Controversias Constitucionales
		Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título II
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRFlyII_Art105.pdf
	Subtema 3	De las Acciones de Inconstitucionalidad

		Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título III https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRFlyII_Art105.pdf
	Subtema 4	Del juicio de Amparo contra leyes Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título II, Capítulo I https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp.pdf
Tema 9:	De la Diversa Legislación Aplicable	
	Subtema 1	Código Civil Federal De las personas Libro Primero, Título Primero, Segundo y Tercero; De los Bienes, Libro Segundo, Título Primero y Segundo, Capítulo I, II y III y Título Cuarto capítulo I; De las Obligaciones, Libro Cuarto, Título Primero, Capítulo I y II; Título tercero https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf
	Subtema 2	De las disposiciones aplicables en materia civil federal Código Federal de Procedimientos Civiles Disposiciones Generales; Libro Primero, Título Primero, Capítulos I y II; Litigio, Título Tercero, Capítulo Único; Prueba. Reglas Generales; Título Cuarto, Capítulos I a VIII. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFPC.pdf
	Subtema 3	De las disposiciones aplicables en lo que se refiere a la expropiación Ley de Expropiación Regulación de los Procedimientos, Modalidades y Ejecución de las Expropiaciones Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/35.pdf
	Subtema 4	De las disposiciones aplicables en materia agraria Ley Agraria De la Expropiación de los Bienes Ejidales y Comunales, Título Tercero, Sección Séptima Capítulo III; De la Procuraduría Agraria, Título Séptimo; Del Registro Agrario Nacional, Título Octavo; De la Justicia Agraria, título Décimo. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf
Tema 10:	De la Transparencia y Acceso a la Información Pública	
	Subtema 1	Nociones Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Todo el documento http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
Tema 11:	Ley General de Archivos	
	Subtema 1	Nociones de la Ley General de Archivos Ley General de Archivos Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf
	Nociones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales	

Tema 12:	Subtema 1	Nociones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales
		Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales Todo el documento
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/75_100619.pdf
Tema 13:	Nociones de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar	
	Subtema 1	De las disposiciones generales
		Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal Todo el documento
		https://www.iepsa.gob.mx/Archivos/CodEtica.pdf
	Subtema 2	De los Principios y Valores
		Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal Capítulo II
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/441232/Acuerdo_Codigo_de_Etica_2019.pdf
	Subtema 3	De los compromisos y reglas de integridad
		Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal Capítulo III y IV
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/441232/Acuerdo_Codigo_de_Etica_2019.pdf		
Tema 14:	Normatividad de la Secretaría de Bienestar	
	Subtema 1	De la competencia y organización de la Secretaría
		Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Todo el documento
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versión_compilada_31_12_2021..pdf
	Subtema 2	De la organización y procedimientos de la Unidad del Abogado General de Comisionado para la Transparencia
Manual de Organización y de Procedimientos de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Todo el documento		
http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Normateca-GOB-MX/500_MOP_18072019_opt.pdf		

SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN JURÍDICA A ENTIDADES SECTORIZADAS

Tema 1:	Proceso Legislativo	
	Subtema 1	Derechos Humanos y Garantías

		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
		Título Primero, Capítulo I. Artículos 1 al 29.	
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
	Subtema 2	De la Iniciativa y Formación de Leyes	
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
		Título tercero, Capítulo II, Sección II, Artículos 71 a 72	
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
		Subtema 3	De las facultades del Congreso
			Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Título tercero, Capítulo II, Sección III, Artículos 73 a 77		
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
		Subtema 4	Del Poder Ejecutivo
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
Título tercero, Capítulo III, Artículos 80 a 93			
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf		
	Tema 2:	Administración Pública Federal	
	Subtema 1	Administración Pública Federal.	
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal			
Todo el documento			
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf		
	Tema 3:	Organismos Descentralizados	
	Subtema 1	Disposiciones Generales	
Ley Federal de las Entidades Paraestatales			
Capítulo I, Artículos 1 al 13.			
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf		
	Subtema 2	Organismos Descentralizados	
		Ley Federal de las Entidades Paraestatales	
Capítulo II, Sección A y B, Artículos 14 a 27.			
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf		
	Subtema 3	Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	
		Ley Federal de las Entidades Paraestatales	
Capítulo III, Artículos 28 a 39.			
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf		
	Subtema 4	Fideicomisos Públicos, Desarrollo y Operación.	
		Ley Federal de las Entidades Paraestatales	
Capítulo IV y V, Artículos 40 a 59			
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf		
	Tema 4:	Entidades Paraestatales	
	Subtema 1	Disposiciones Generales.	
Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales			
Capítulo I, Artículos 1 al 4.			
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf		
	Subtema 2	Constitución y Extinción.	

		Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales Capítulo II al Capítulo V, Artículos 5 al 28. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf			
	Subtema 3	Registro Público de Organismos Descentralizados Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales Capítulo VII, Artículos 35 a 46. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf			
		Austeridad Republicana			
		Subtema 1	Disposiciones Generales Ley Federal de Austeridad Republicana Título Primero, Capítulo Único, Artículos 1 al 5 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf		
Subtema 2	Austeridad Republicana de Estado Ley Federal de Austeridad Republicana Título Segundo, Capítulo Único, Artículos 6 al 19 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf				
	Subtema 3		Comportamiento Austero y Probo de los Servidores Públicos Ley Federal de Austeridad Republicana Título Tercero, Capítulo Único, Artículos 20 al 26 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf		
			Subtema 4	Política de Austeridad Republicana y Financiamiento de Responsabilidades Ley Federal de Austeridad Republicana Título Cuarto, Capítulos Primero y Segundo, Artículos 27 al 30. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf	
Transparencia y Acceso a la Información Pública					
Subtema 1	Sujetos Obligados Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Primero, Capítulos I y II, Artículos 1 al 16 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf				
	Subtema 2	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Primero, Capítulo III, Artículos 23 al 26 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf			
		Subtema 2	Responsables en materia de transparencia y acceso a la información Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Segundo, Capítulos I al Capítulo IV, Artículos 17 al 67. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf		
			Subtema 2	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Segundo, Capítulo I, Artículos 27 al 36. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf	
				Subtema 3	Obligaciones Transparencia Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Título Tercero, Capítulos I al Capítulo IV, Artículos 68 al 96.

		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf
		Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
		Capítulo II, Artículos 8 al 23.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf
	Subtema 4	Principios rectores de los organismos Garantes
		Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Título Primero, Capítulo II, Artículos 8 al 22
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
Tema 7:	Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación	
	Subtema 1	Diario Oficial de la Federación
		Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales
		Capítulo Primero, Artículos 1al 12.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/75_100619.pdf
Tema 8:	Ley General de Desarrollo Social	
	Subtema 1	Disposiciones generales
		Ley General de Desarrollo Social
		Título Primero, Capítulo I, Artículos 1 al 5.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
		Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
		Capítulo I, Artículos 1 al 6.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf
	Subtema 2	Derechos y Obligaciones de los sujetos del Desarrollo Social
		Ley General de Desarrollo Social
		Título Segundo, Capítulo Único, Artículos 6 al 10.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
	Subtema 3	De la Política Nacional de Desarrollo Social
		Ley General de Desarrollo Social
		Título Tercero, Capítulo I al Capítulo VI, Artículos 11 al 37 .
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
		Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
		Capítulo II, Artículos 7 al 21.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf
	Subtema 4	Sistema Nacional de Desarrollo Social
		Ley General de Desarrollo Social
		Título Cuarto, Capítulo I al Capítulo VIII, Artículos 38 al 71 .
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
		Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
		Capítulo VII, Artículos 39.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf
	Subtema 5	Definición y medición de pobreza
		Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
		Capítulo VI, Artículos 37 y 38.

		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf
Tema 9:	Responsabilidades de los Servidores Públicos	
	Subtema 1	Procedimientos ante el Congreso de la Unión en materia de juicio político y declaración de procedencia
		Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
		Título Segundo, Capítulo I al Capítulo IV, Artículos 5 al 45. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/115_180716.pdf
Tema 10:	Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar	
	Subtema 1	Competencia y Organización
		Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar
		Todo el documento https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versi_n_compilada_31_12_2021..pdf

SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS CONCERTADOS

Tema 1:	Nociones Generales de Derecho Constitucional Mexicano	
	Subtema 1	De los Derechos Humanos y Garantías
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Primero, Capítulos I y IV
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 2	Del Poder Legislativo
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero Capítulo II y IV
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 3	De las Responsabilidades de los Servidores Públicos
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Cuarto
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Subtema 4	De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Quinto	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
Subtema 5	De las Prevenciones Generales y Reformas a la Constitución	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Séptimo y Octavo	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf	
Tema 2:	Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.	
	Subtema 1	De la Administración Pública Federal
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Título Primero, Capítulo Único

		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	Subtema 2	De la Administración Pública Centralizada
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Título Segundo, Capítulos I y II
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	Subtema 3	De la Administración Pública Paraestatal
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Título Tercero, Capítulo Único
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
Tema 3:	Nociones del Servicio Profesional de Carrera	
	Subtema 1:	De la naturaleza y objeto de la Ley
		Ley del Servicio Profesional de Carrera
		Título Primero Capítulo Único
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
	Subtema 2:	De los derechos y obligaciones de los servidores públicos del sistema
		Ley del Servicio Profesional de Carrera
		Título Segundo Capítulo Primero
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
Tema 4:	De la Secretaría de Bienestar	
	Subtema 1:	Secretaría de Bienestar
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Artículo 32
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	Subtema 2:	Competencias y Organización de la Secretaría de Bienestar
		Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar
		Capítulo I
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versi_n_copilada_31_12_2021..pdf
	Subtema 3:	Atribuciones de las Unidades y Direcciones Generales
		Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar
		Capítulos VI, VII y IX
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versi_n_copilada_31_12_2021..pdf
	Subtema 4:	Desarrollo Social
		Ley General de Desarrollo Social
		Título Primero, Capítulo I; Título Segundo, Capítulo Único; y Título Cuarto, Capítulos III, IV y V
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
	Subtema 5:	Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf
	Subtema 6:	Reglas de Operación de los Programas Sociales

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas Adultas Mayores 2. Sembrando Vida 3. Personas con Discapacidad 4. Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras 5. Emergencia Social y Natural 6. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
	<p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676228&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676230&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676229&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676227&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676163&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676305&fecha=02/01/2023#gsc.tab=0</p>
Tema 5:	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Subtema 1:	Ley General de Responsabilidades Administrativas
	Todo el documento
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
Tema 6:	Sistema Nacional Anticorrupción
Subtema 1:	Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción
	Tapia Tovar, José, “ <i>Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción</i> ”, Ed. Porrúa, México, 2017.
	Capítulos 2, 3, 4 y 5
	https://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/2018/000295963/000295963.pdf
Subtema 2:	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
	Todo el documento
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf
Subtema 3:	Convención Nacional de Naciones Unidas contra la Corrupción.
	Todo el documento

		https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf
	Subtema 4:	Convención Interamericana contra la Corrupción Todo el documento https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398264/convencion_interamericana_contra_la_corrupcion.pdf
Tema 7:	Ética y Valores	
	Subtema 1:	Ética y valores en el ejercicio del servicio público y en la Secretaría de Desarrollo Social Ley General de Responsabilidades Administrativas Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
	Subtema 2:	Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal Todo el documento https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/188651/CodigoEticaServidoresPublicosdeAPF.pdf
	Subtema 3:	Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar Todo el documento http://www.bienestar.gob.mx/pb/images/Docs/PCEPCI/CODIGO_CONDUCTA_SECRETARIA_BIENESTAR.pdf

SUBDIRECCIÓN DE AMPAROS Y ASUNTOS ESPECIALES

Tema 1:	Nociones Generales del Derecho Constitucional	
	Subtema 1	De los derechos humanos y sus garantías Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Primero, Capítulo I; De los Derechos Humanos y sus Garantías https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 2	Del Poder Legislativo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero Capítulo II y IV https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 3	De las Responsabilidades de los Servidores Públicos Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Cuarto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Tema 2:	Nociones Generales de la Administración Pública Federal	
	Subtema 1	De la Administración Pública Federal Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Título Primero https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf

		De la Administración Pública Centralizada
	Subtema 2	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Título Segundo https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
Tema 3:	Nociones Generales de Procedimiento Administrativo	
	Subtema 1	Del Sistema Nacional de Planeación Democrática Ley de Planeación Capítulo Segundo https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf
	Subtema 2	Del Plan Nacional de Desarrollo y Programas Ley de Planeación Capítulo Cuarto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf
Tema 4:	Nociones Generales de Responsabilidad Administrativa	
	Subtema 1	Disposiciones Sustantivas y Mecanismos de Prevención y Rendición de Cuentas Ley General de Responsabilidades Administrativas Libro Primero, Título Primero y Título Segundo https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
	Subtema 2	De las faltas administrativas Ley General de Responsabilidades Administrativas Libro Primero, Título Tercero https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
	Subtema 3	Ley General de Responsabilidades Administrativas Libro Primero, Título Cuarto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
Tema 5:	Legislación en materia de Bienestar	
	Subtema 1	De las Disposiciones Generales Ley General de Desarrollo Social Título Primero y Segundo https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
	Subtema 2	De la Política Nacional de Desarrollo Social Ley General de Desarrollo Social Título Tercero https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
	Subtema 3	Del Sistema Nacional de Desarrollo Social Ley General de Desarrollo Social Título Cuarto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
	Subtema 4	Operación de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas Adultas Mayores 2. Sembrando Vida 3. Personas con Discapacidad 4. Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras 5. Emergencia Social y Natural 6. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
		<p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676228&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676230&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676229&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676227&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676163&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676305&fecha=02/01/2023#gsc.tab=0</p>
Tema 6:	Del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
	Subtema 1	Nociones Generales del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
		Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131120.pdf
	Subtema 2	Nociones Generales del Presupuesto de Egresos de la Federación
		Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf
Tema 7:	De la Diversa Legislación Aplicable	
	Subtema 1	Código Civil Federal

		De las personas Libro Primero, Título Primero, Segundo y Tercero; De los Bienes, Libro Segundo, Título Primero y Segundo, Capítulo I, II y III y Título Cuarto capítulo I; De las Obligaciones, Libro Cuarto, Título Primero, Capítulo I y II; Título tercero
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf
	Subtema 2	De las disposiciones aplicables en materia civil federal Código Federal de Procedimientos Civiles Disposiciones Generales; Libro Primero, Título Primero, Capítulos I y II; Litigio, Título Tercero, Capítulo Único; Prueba. Reglas Generales; Título Cuarto, Capítulos I a VIII.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFPC.pdf
	Subtema 3	Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp.pdf
	Subtema 4	De las disposiciones aplicables en materia agraria Ley Agraria Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf
Tema 8:	Nociones e la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales	
	Subtema 1	Nociones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales Todo el documento
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/75_100619.pdf
Tema 9:	Nociones de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar	
	Subtema 1	De las disposiciones generales Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal Capítulo I
		https://www.iepsa.gob.mx/Archivos/CodEtica.pdf
	Subtema 2	De los Principios y Valores Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal Capítulo II
		https://www.iepsa.gob.mx/Archivos/CodEtica.pdf
	Subtema 3	De los compromisos y reglas de integridad

		Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal Capítulo III y IV https://www.iepsa.gob.mx/Archivos/CodEtica.pdf
Tema 10:	Normatividad de la Secretaría de Bienestar	
	Subtema 1	De la competencia y organización de la Secretaría
		Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Todo el documento https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versi_n_compilada_31_12_2021..pdf
		De la organización y procedimientos de la Unidad del Abogado General de Comisionado para la Transparencia
	Subtema 2	Manual de Organización y de Procedimientos de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia Todo el documento http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Normateca-GOB-MX/500_MOP_18072019_opt.pdf

PUESTO: SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y AGRARIOS

Tema 1:	Nociones Generales de Derecho Constitucional Mexicano	
	Subtema 1	De los Derechos Humanos y Garantías
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Primero, Capítulos I y IV https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
		De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México
	Subtema 2	Del Poder Legislativo
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Tercero Capítulo II y IV https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
		De las Responsabilidades de los Servidores Públicos
	Subtema 3	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Cuarto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
		De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	Subtema 4	Título Quinto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
		De las Prevenciones Generales y Reformas a la Constitución
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Séptimo y Octavo https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
Tema 2:	Nociones de la Administración Pública Federal	
	Subtema 1	Secretaría de Bienestar
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Título Primero, Capítulo Único		

		Título Segundo, Capítulo I, Capítulo II, Artículos 26 y 32 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LOAPF.doc
	Subtema 2	Facultades de la Secretaría de Bienestar Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Todo el documento https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versi_n_compilada_31_12_2021..pdf
Tema 3:	Desarrollo Social	
	Subtema 1	Desarrollo Social Ley General de Desarrollo Social Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGDS.doc
	Subtema 2	Planeación y programación de la política social Ley General de Desarrollo Social Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGDS.doc
Tema 4:	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	
	Subtema 1	Responsabilidades de los servidores públicos Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Cuarto https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
	Subtema 2	Responsabilidades de los servidores públicos Ley General de Responsabilidades Administrativas Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
	Subtema 3	Ejercicio del servicio público Ley General de Responsabilidades Administrativas Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
Tema 5:	Del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
	Subtema 1	Nociones Generales del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
	Subtema 2	Nociones Generales del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131_120.pdf
Tema 6:	Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar.	
	Subtema 1	Programas Sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar Lineamientos y Reglas de Operación de los Programas Sociales Todo el documento 1. Personas Adultas Mayores

		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788904/PAM2023_DOF.pdf 2. Sembrando Vida https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788907/SV2023_DOF.pdf 3. Personas con Discapacidad https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788903/PDP2023_DOF.pdf 4. Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/808280/Versi_n_copilada_NyN2023_Rev_07mar23.pdf 5. Emergencia Social y Natural https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788905/PESN_2023_DOF.pdf 6. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/817954/COMPILADO_LIN_FAIS_2023.pdf 7. Microcréditos para el Bienestar https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/738577/ROPS_TANDAS_2022.pdf
Tema 7:	Juicio de Amparo	
	Subtema 1	Del juicio de Amparo
		Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Todo el documento
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp.pdf	
Tema 8:	El acto Administrativo	
	Subtema 1	Principios Generales y procedimientos
		Ley Federal del Procedimiento Administrativo
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf
	Subtema 2	Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial del Estado
Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado		
Todo el documento		
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRPE_200521.pdf	
Tema 9:	El procedimiento Contencioso Administrativo	
	Subtema 1	Procedimiento Contencioso administrativo y juicio de nulidad
		Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
		Todo el documento
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCA_270117.pdf	
Tema 10:	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
	Subtema 1	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
		Todo el documento
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
Subtema 2	Objetivos Generales de la Secretaría de Bienestar y su Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo	

		Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024
		Todo el documento
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
Tema 11:	Legislación Federal en Materia Civil	
	Subtema 1	Materia civil federal
		Código Civil Federal
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/2_110121.doc
	Subtema 2	Código Federal de Procedimientos Civiles
Todo el documento		
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CFPC.doc		
Tema 12:	Legislación Federal en Materia Agraria	
	Subtema 1	Ley de Expropiación
		Regulación de los Procedimientos, Modalidades y Ejecución de las Expropiaciones.
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/35.pdf
	Subtema 2	Ley Agraria
		Principios Generales y procedimientos
		Todo el documento
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf		
Tema 13:	Normas Reglamentarias en Materia Agraria	
	Subtema 1	Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAgra_MOP_R.pdf
	Subtema 2	Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares
		Todo el documento
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAgra_MCD_ETS.pdf		
Tema 14:	DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
	Subtema 1	Nociones Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Todo el documento
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGTAIP_200521.doc		
Tema 15:	LEY GENERAL DE ARCHIVOS	
	Subtema 1	Nociones de la Ley General de Archivos
		Ley General de Archivos
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGA.doc
Tema 16:	Ética y Valores	
	Actuación de los Servidores Públicos	

	Subtema 1	Ley General de Responsabilidades Administrativas
		Título Primero, Capítulo Dos
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGRA.doc
	Subtema 2	Código de Ética de la Administración Pública Federal
		Completo
		http://www.bienestar.gob.mx/pb/images/Docs/PCEPCI/Codigo_Etica_SFP_2022.pdf
	Subtema 3	Principios que deben observar los servidores públicos de Bienestar
		ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
		https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549577&fecha=05/02/2019

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CIVILES Y PENALES

Tema 1:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
	Subtema 1	De los Derechos Humanos y sus Garantías
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Primero, Capítulo I; Título Segundo, Capítulo I y II; Título Tercero, Capítulo I, III y IV; Título Cuarto.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Tema 2:	Del Poder Ejecutivo Federal	
	Subtema 1	Organización, Funcionamiento y Facultades de la Administración Pública Federal.
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
		Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías Título Segundo. Capítulo I. De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno Título Tercero. Capítulos I, II, III y IV.
		Título Séptimo Prevenciones Generales.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 2	Organización de la Administración Pública.
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Título primero de la Administración Pública Federal. Capítulo único de la Administración Pública Federal. Título segundo de la Administración Pública Centralizada Capítulos I y II.
		Título tercero de la Administración Pública Paraestatal. Capítulo único de la Administración Pública Paraestatal.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
Tema 3:	Subtema 1	De la Secretaría de Bienestar
		Atribuciones y facultades de la Secretaría de Bienestar.

		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		TITULO SEGUNDO De la Administración Pública Centralizada Capítulo II de la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	Subtema 2	De la Competencia y Organización de la Secretaría de Bienestar
		Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar
Completo		
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/637071/RI_BIENESTAR_13052021.pdf
Tema 4:	Juicio de Amparo	
	Subtema 1	Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Primero. Capítulo I, III, IV, V, VII, VIII X y XI Sección Primera, Segunda y Tercera.
		Título Segundo. Capítulo I Sección Primera, Segunda y Tercera, y Capítulo II Sección Segunda y Cuarta. Título Tercero. Capítulo I y III. Título Cuarto. Capítulo I.
		Título Quinto. Capítulo I.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp.pdf		
Tema 5:	De las Responsabilidades de los Servidores Públicos	
	Subtema 1	De los sujetos de responsabilidad administrativa
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Cuarto. De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado. Artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114.
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
		Ley General de Responsabilidades Administrativas
		Título primero. Capítulo I Objeto, ámbito de aplicación y sujetos de la ley Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos
		Capítulo III Autoridades competentes para aplicar la presente Ley Sección Segunda De los sujetos obligados a presentar declaración patrimonial y de intereses
		Título tercero de las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves. Capítulo I De las Faltas administrativas no graves de los Servidores Públicos
		Capítulo II De las faltas administrativas graves de los Servidores Públicos Capítulo III De los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf

	Subtema 2	Fiscalización de recursos públicos
		Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
		Título Primero. Disposiciones Generales Capítulo I Objeto de la Ley; Capítulo II Principios que rigen el servicio público.
		Título Tercero. Del Sistema Nacional de Fiscalización. Capítulo Único; De su integración y funcionamiento.
		http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf
Tema 6:	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Subtema 1	Disposiciones Generales	
	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
	Título Primero, Capítulo I y II	
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf	
Subtema 2	Información Clasificada	
	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
	Título Sexto, Capítulo I y II	
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf	
Tema 7:	Responsabilidad Penal	
Subtema 1	Responsabilidad Penal	
	Código Penal Federal	
	Libro Primero, Título Primero, Capítulo I al IV; Libro Segundo, Título Sexto, Capítulos I al V; Título Décimo, Capítulos I al XIII; Título Decimoprimer, Capítulos I y II.	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf	
Subtema 2	Reglas Generales del Proceso Penal Acusatorio	
	Código Nacional de Procedimientos Penales	
	Libro Primero, Título I, Capítulo Único; Título II, Capítulos I y II; Título IV, Capítulos I, II, III, V y VI; Título V, Capítulos I a VIII; Libro Segundo, Título I, Capítulos I a V; Título II, Capítulo Único; Título III, Capítulos I a IV; Título V; Título VI; Título VII, Capítulo I; Título VIII, Capítulos I a VI;	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP.pdf	
Subtema 3	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	
	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.	
	Completo.	
	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNMASCMP_200521.pdf	
Tema 8:	Responsabilidad Civil	
Subtema 1	Legislación Civil Federal	
	Código Civil Federal.	

		<p>Libro Primero, Título Primero, Segundo y Tercero; De los Bienes, Libro Segundo, Título Primero y Segundo, Capítulo I, II y III y Título Cuarto capítulo I; De las Obligaciones, Libro Cuarto, Título Primero, Capítulo I y II; Título tercero capítulo I, Título Cuarto capítulo I y II; Incumplimiento de las Obligaciones, Capítulo I.</p> <p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf</p>
	Subtema 2	<p>Reglas del Proceso Civil</p> <p>Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.</p> <p>Todo el documento</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPCF.pdf</p>
Tema 9:	Planeación del Desarrollo Nacional	
	Subtema 1	<p>Planeación del Desarrollo Nacional</p> <p>Ley de Planeación</p> <p>Capítulos Primero a Séptimo.</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf</p>
	Subtema 2	<p>De los derechos y las obligaciones de los sujetos de desarrollo social</p> <p>Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Título Segundo, Capítulo único.</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf</p>
	Subtema 3	<p>De la Política Nacional del Desarrollo Social</p> <p>Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Título Tercero, capítulos I al IV;</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf</p>
	Subtema 4	<p>Del Sistema Nacional del Desarrollo Social</p> <p>Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Título cuarto, capítulos I y II</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf</p>
	Subtema 5	<p>De la Política Nacional del Desarrollo Social</p> <p>Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social</p> <p>Capítulo II</p> <p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf</p>
Tema 10:	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
	Subtema 1	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p> <p>Completo</p> <p>https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019</p>
	Subtema 2	<p>Objetivos Generales de la Secretaría de Bienestar y su Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Programa Sectorial de Desarrollo Social 2020-2024</p> <p>Completo</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575834/Programa_Sectorial_de_Bienestar.pdf</p>
Tema 11:	Reglas de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar	

	Subtema 1	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.
		ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2023.
		Completo
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676227&fecha=30/12/2022
	Subtema 2	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
		ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2023.
		Completo
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676228&fecha=30/12/2022
	Subtema 3	Programa Sembrando Vida
		ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023.
		Completo
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676230&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
	Subtema 4	Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
		ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
		Completo
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676305&fecha=02/01/2023#gsc.tab=0
	Subtema 5	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
		ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2023.
		Completo
		https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676229&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0
Tema 12:	Ética y Conducta de los servidores públicos en la Secretaría de Bienestar	
	Subtema 1	Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal
		ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
		Completo
	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549577&fecha=05/02/2019	

	Subtema 2	Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar
		Completo
		http://www.bienestar.gob.mx/work/models/Bienestar/Transparencia/PC/EPCI/Normativa_Acciones/2020/Codigo_Conducta_Bienestar2020.pdf

SUBDIRECCIÓN DE APOYO A TRÁMITES INTERNOS

Tema 1:	Administración Pública Federal	
	Subtema 1	Administración Pública Federal
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Tercero, Capítulo III y Capítulo IV
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal Título Segundo, Capítulo I y II
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf	
	Subtema 2	Secretaría de Bienestar
Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social Todo el documento		
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versi_n_c_ompilada_31_12_2021..pdf		
Tema 2:	Presupuesto, Recursos Financieros y Recursos Materiales	
	Subtema 1	Clasificador por Objeto del Gasto
		Clasificador por Objeto del Gasto Capítulos 2000 y 3000
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344041/Clasificador_por_Objeto_del_Gasto_para_la_Administracion_Publica_Federal.pdf
	Subtema 2	Normatividad Financiera y Presupuestal
		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Páginas 1 a la 32
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
		Ley General de Contabilidad Gubernamental
		Título primero, Capítulo único; Título tercero, Capítulo II y III
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		
Título segundo, Capítulos I, II y III		
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf		

		Lineamientos Internos para Regular el Ejercicio del Gasto de Operación de las Unidades Responsables del Ramo 20 "Desarrollo Social"
		Todo el documento
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/580785/Lineamientos_Ejercicio_Gasto_Ramo_20_2018.pdf
		Normas que regulan el mecanismo al que deberán sujetarse las unidades responsables de la Secretaría de Desarrollo Social para la autorización, ejercicio y comprobación de viáticos.
		Todo el documento.
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/580786/Lineamientos_Viaticos_expensas_DGPP.PDF
		Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
		Todo el documento.
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/580830/MAAG_Recur_sos_Materiales_03_abr_16.pdf
Tema 3:	Recursos Humanos	
	Subtema 1	Servicio Profesional de Carrera
		Ley del Servicio Profesional de Carrera
		Títulos primero, segundo y tercero
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/260.pdf
		Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera
		Capítulo segundo, octavo, noveno y décimo
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSPCAPF.pdf
Tema 4:	Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Social	
	Subtema 1	Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar
		Todo el documento
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/585733/Codigo_Conducta_Bienestar2020_compressed_1_.pdf
Tema 5	Blindaje electoral	
	Subtema 1	Programa de Blindaje Electoral 2023
		Todo el documento
		https://www.gob.mx/bienestar/blindajeelectoral
Tema 6	Transparencia y Archivos	
	Subtema 1	Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal
		Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y de gobierno abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. Todo el documento
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/580763/MAAG_Archivo_y_Gobierno_Abierto_15_may_17.pdf

Tema 1:	Nociones Generales de Derecho Constitucional Mexicano	
	Subtema 1	De los Derechos Humanos y Garantías
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Primero, Capítulos I y IV
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
	Subtema 2	Del Poder Legislativo
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Tercero Capítulo II y IV
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
	Subtema 3	De las Responsabilidades de los Servidores Públicos
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Cuarto
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
	Subtema 4	De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Quinto
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
Subtema 5	De las Previsiones Generales y Reformas a la Constitución	
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
	Título Séptimo y Octavo	
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc	
Tema 2:	Nociones de la Administración Pública Federal	
	Subtema 1	Secretaría de Bienestar
		Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
		Título Primero, Capítulo Único
		Título Segundo, Capítulo I, Capítulo II, Artículos 26 y 32
	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LOAPF.doc	
	Subtema 2	Facultades de la Secretaría de Bienestar
		Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar
		Todo el documento
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711366/RI_Versi_n_compilada_31_12_2021..pdf
Tema 3:	Desarrollo Social	
	Subtema 1	Desarrollo Social
		Ley General de Desarrollo Social
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGDS.doc
	Subtema 2	Planeación y programación de la política social
		Ley General de Desarrollo Social
		Todo el documento
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGDS.doc		
Tema 4:	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	
	Subtema 1	Responsabilidades de los servidores públicos
		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
		Título Cuarto

		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CPEUM.doc
	Subtema 2	Responsabilidades de los servidores públicos
		Ley General de Responsabilidades Administrativas
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
	Subtema 3	Ejercicio del servicio público
		Ley General de Responsabilidades Administrativas
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf
Tema 5:	Del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	
	Subtema 1	Nociones Generales del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
	Subtema 2	Nociones Generales del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
		Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_131_120.pdf
Tema 6:	Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar.	
	Subtema 1	Programas Sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar
		Lineamientos y Reglas de Operación de los Programas Sociales
		Todo el documento
		1. Personas Adultas Mayores
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788904/PAM2023_DOI.pdf
		2. Sembrando Vida
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788907/SV2023_DOI.pdf
		3. Personas con Discapacidad
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788903/PDP2023_DOI.pdf
		4. Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras
	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/808280/Versi_n_compilada_NyN2023_Rev_07mar23.pdf	
	5. Emergencia Social y Natural	
	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788905/PESN_2023_DOI.pdf	
	6. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	
	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/817954/COMPILADO_LIN_FAIS_2023.pdf	
	7. Microcréditos para el Bienestar	
	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/738577/ROPS_TAN_DAS_2022.pdf	
Tema 7:	Juicio de Amparo	

	Subtema 1	Del juicio de Amparo Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAmp.pdf		
Tema 8:	Derecho en Materia Laboral			
	Subtema 1	Principios Generales Ley Federal del Trabajo Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LFT.doc		
		Subtema 2	Relaciones de Trabajo Ley Federal del Trabajo Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LFT.doc	
			De los Trabajadores al Servicio del Estado	
			Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional	
	Tema 9:	Subtema 1	De la Organización Colectiva de los Trabajadores y las Condiciones Generales de Trabajo Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTSE.pdf	
Subtema 2			Del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y del procedimiento ante el mismo Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTSE.pdf	
		Subtema 3	De los medios de Apremio y de la Ejecución de los Laudos Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTSE.pdf	
Tema 10:			Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	
	Subtema 1	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Todo el documento https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019		
		Subtema 2	Objetivos Generales de la Secretaría de Bienestar y su Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Programa Sectorial de la Secretaría de Bienestar 2020-2024 Todo el documento https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575834/Programa_Sectorial_de_Bienestar.pdf	
			Legislación Federal en Materia Civil	
			Tema 11:	Subtema 1
Subtema 2	Código Federal de Procedimientos Civiles Todo el documento https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/CFPC.doc			

Tema 12:	DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
	Subtema 1	Nociones Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGTAIP_200521.doc
Tema 13:	LEY GENERAL DE ARCHIVOS	
	Subtema 1	Nociones de la Ley General de Archivos Ley General de Archivos
		Todo el documento
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGA.doc
Tema 14:	Ética y Valores	
	Subtema 1	Actuación de los Servidores Públicos Ley General de Responsabilidades Administrativas
		Título Primero, Capítulo Dos
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LGRA.doc
	Subtema 2	Código de Ética de la Administración Pública Federal Completo
		http://www.bienestar.gob.mx/pb/images/Docs/PCEPCI/Codigo_Etica_SFP_2022.pdf
	Subtema 3	Principios que deben observar los servidores públicos de Bienestar ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549577&fecha=05/02/2019		

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRATIVOS

Tema 1:	Coordinación Administrativa	
	Subtema 1	Acuerdos, Convenios y Anexos de Ejecución en materia de Coordinación celebrados por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Bienestar

	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). 1. De los derechos humanos y sus garantías Capítulo I, Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno Título Segundo Capítulo I, Partes integrantes de la Federación y del Territorio Nacional Capítulo II Título Segundo, De la división de Poderes Título tercero capítulos I y II sección I, De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado Título Cuarto. (CPEUM).</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p>
Subtema 2	<p>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).</p> <p>De la Administración Pública Federal título primero capítulo único y título segundo capítulos I y II (LOAPF).</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf</p>
Subtema 3	<p>Ley de Planeación (LP)</p> <p>Normas y Principios Básicos para la Planeación del Desarrollo Nacional, Sistema Nacional de Planeación Democrática Capítulo Segundo, Coordinación Capítulo Quinto, Concertación e Inducción Capítulo Sexto. (LP)</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf</p>
Subtema 4	<p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)</p> <p>Equilibrio Presupuestario y los Principios de Responsabilidad Hacendaria, Título Primero, Capítulo II, Programación, Presupuestación y aprobación, Título Segundo, Capítulo I, Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, Capítulo II, Ejercicio del Gasto Público Federal, Título Tercero, Capítulo I. (LFPRH)</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf</p>
Subtema 5	<p>Ley General de Desarrollo Social (LGDS)</p> <p>De los derechos y obligaciones de los sujetos de desarrollo social, Título Segundo Capítulo único; de la Política Nacional del Desarrollo Social, Título Tercero, Capítulos I al IV; De la Política Nacional del Desarrollo Social, Título Tercero, Capítulo I; Del Sistema Nacional del Desarrollo Social, Título cuarto, capítulos I y II. (LGDS)</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf</p>
Subtema 6	<p>Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (RLGDS)</p> <p>Todo el documento (RLGDS)</p> <p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDS.pdf</p>
Tema 2:	Administración de los Bienes destinados a la Secretaría de Bienestar
Subtema 1	<p>Ley General de Bienes Nacionales. (LGBN)</p> <p>De los bienes inmuebles de la Administración Pública Federal, Disposiciones Generales, Capítulo Único del Título Primero; Disposiciones Comunes, Capítulo I y II, Secciones I, II, III, V, VI, VII y VIII, Título Tercero; Del avalúo de bienes nacionales, Capítulo Único del Título Sexto. (LGBN)</p>

		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf
	Subtema 2	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) De la Administración Pública Federal, título primero capítulo único; De la Administración Pública Centralizada, título segundo capítulos I y II; la Administración Pública Paraestatal, Título Tercero Capítulo único. (LOAPF) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
Tema 3:	Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	
	Subtema 1	Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (CPEUM). Titulo Séptimo, Prevenciones Generales (CPEUM.) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 2	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Todo el documento LAASSP https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
	Subtema 3	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF). Titulo Primero, Capítulo Único y Título Segundo, Capitulo Segundo (LOAPF). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	Subtema 4	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAGMAASSP). Licitación pública, numeral 4.2.2 del MAAGMAASSP https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/580756/MAAG_Adquisiciones_03_feb_2016.pdf
	Subtema 5	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Secretaría de Bienestar (PBLMAASSPSB). Capítulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de las PBLMAASSPSB https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/580757/POBALINES_Adquisiciones.pdf
	Subtema 6	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP). De los procedimientos de contratación Título Segundo, Capítulos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del RLAASSP https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
	Subtema 7	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 Todo el documento, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2023.pdf
	Subtema 8	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 Todo el documento, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf
Tema 4	Contratación en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	
	Subtema 1	Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (CPEUM).
		Titulo Séptimo, Prevenciones Generales (CPEUM.)
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
	Subtema 2	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
		Todo el documento (LOPSRM)
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_200521.pdf
	Subtema 3	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
		Titulo Primero, Capítulo Único y Título Segundo, Capitulo Segundo (LOAPF).
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf
	Subtema 4	Acuerdo por el que se expide Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MAAGMOPSRM).
		Todo el documento MAAGMOPSRM
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616466/55444_MAAG_Obra_Pub_021117_2_.pdf
	Subtema 5	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Bienestar (PBLMOPSRMSB).
		Todo el documento
		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/580778/POBALINES_obras.pdf
	Subtema 6	Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM).
		Titulo Segundo, Capitulo Primero a Décimo del RLOPSRM
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf
	Subtema 7	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)
		Equilibrio Presupuestario y los Principios de Responsabilidad Hacendaria, Título Primero, Capítulo II, Programación, Presupuestación y Aprobación, Título Segundo, Capítulo I. (LFPRH)
		https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
	Subtema 8	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023
		Todo el documento, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2023.pdf		